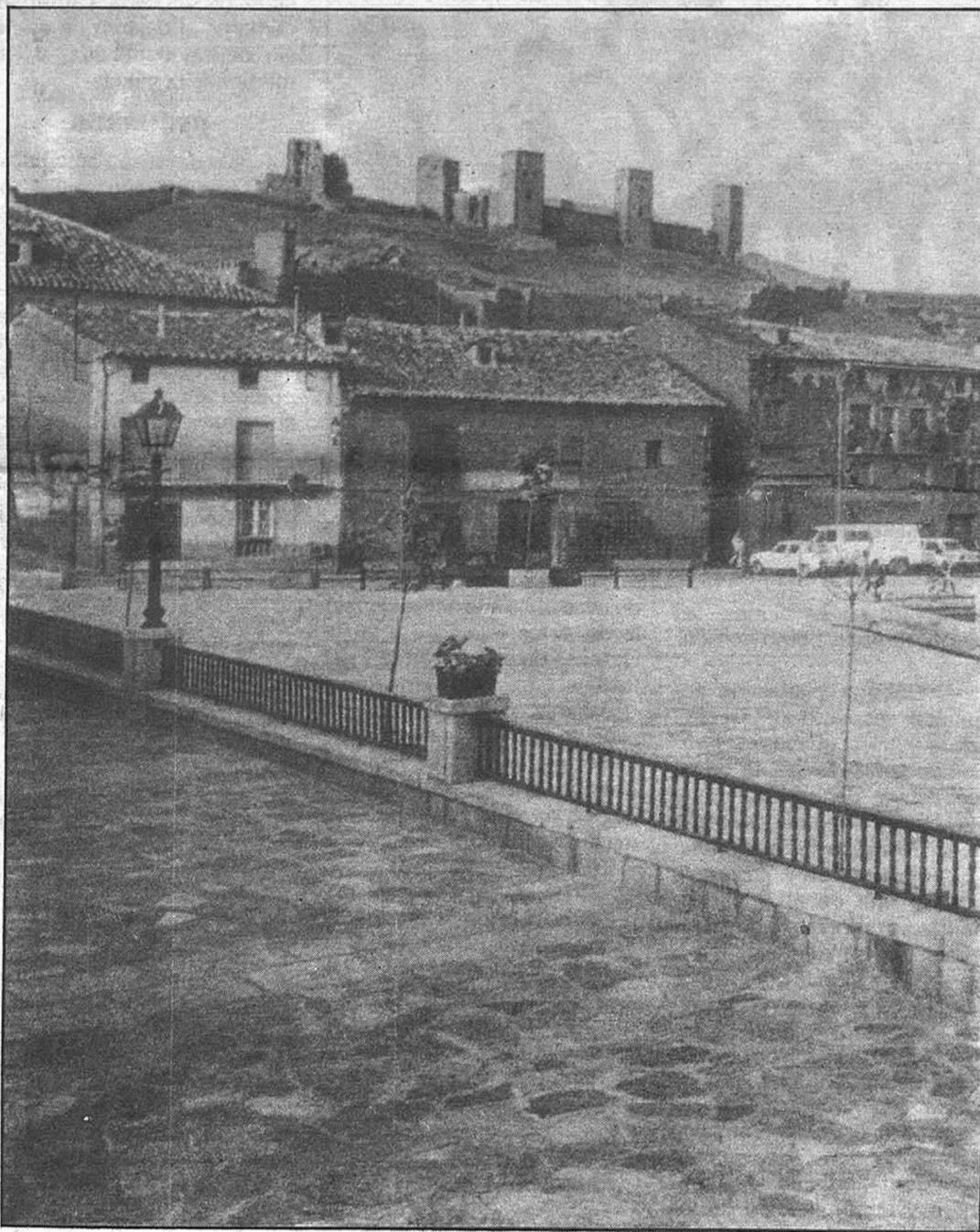


Mañana, Miguel Espinosa acudirá a Molina de Aragón

REUNION CON LOS MEDICOS DE LA ZONA



- El consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tratará sobre la nueva política sanitaria que va destinada primordialmente a las zonas más deprimidas de la region
- Igualmente, el martes Miguel Espinosa acudirá al Colegio de San José, con motivo de los actos a celebrar en el Día de la Constitución

(Pág. 3)

Comisión Municipal Permanente

MAÑANA ESTUDIARAN VARIOS IMPUESTOS

- Salvo los tres puntos referentes a este tema, el resto de los dieciocho previstos pueden considerarse de absoluta rutina

(Pág. 16)

Institución Marqués de Santillana

EN BUSCA DE UN CAMBIO

- Se está estudiando la reestructuración del Patronato Provincial de Cultura, a fin de que comience a funcionar a pleno rendimiento en el próximo mes de enero
- El reglamento del Patronato, aprobado en 1972: sus funciones, secciones y recursos

(Pág. 2)

Ahora, unas clases de mecanografía

EL AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO A POR TODAS EN EL TERRENO CULTURAL

(Pág. 16)

provincia provincia provincia provincia

Continuamos hoy tratando algunos de los artículos del reglamento del Patronato Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", que está actualmente en vías de reestructuración. La redacción del Reglamento fue aprobada en pleno de la Diputación Provincial en sesión celebrada el 27 de enero de 1972 y desde esa fecha continúa con las mismas secciones y fines.

En general, según indica el artículo segundo del reglamento, el Patronato tiene como finalidad la promoción, fomento y defensa de la cultura provincial en todas sus áreas, niveles y manifestaciones. A tal efecto, llevará a cabo cuantas actuaciones estime adecuadas y entre ellas, concretamente:

- Celebración de conferencias, charlas y coloquios.
- Celebración de representaciones y lecturas teatrales.
- Celebración de conciertos y festivales musicales.
- Organización de concursos y exposiciones.
- Publicación de libros, revistas, folletos etc.
- Realización de estudios sobre temas concretos.
- Concesión de becas y bolsas de estudio.
- Creación de museos, bibliotecas y salas de lectura.
- Concesión de subvenciones.

En relación con todos estos puntos, podemos señalar que la celebración de conciertos y festivales musicales, más concretamente actuaciones de rondallas, así como la organización de concursos y exposiciones y publicación de libros y folletos, son temas que sí realiza la Institución "Marqués de Santillana", con más o menos periodicidad, más o menos fortuna, pero siempre bien acogidos. Sin embargo, tanto la realización de estudios sobre temas concretos, como la concesión de becas y bolsas de estudio y la creación de museos, bibliotecas y salas de lectura, son temas un poco olvidados y de los que poco se conoce en cuanto a realizaciones. A destacar, principalmente los programas culturales de la Institución durante el verano y en los pueblos, pero salvo este tipo de actuaciones, pocas funciones más realiza que sean conocidas por la opinión pública.

Por otra parte, el pleno del Patronato, órgano superior de este, se reunirá, según indica el artículo séptimo, al menos dos veces al año: una en el mes de diciembre y otra en el mes de junio; también, cuantas veces sea convocado por el presidente del Patronato o lo solicite un tercio de sus miembros. A este respecto, comentar, según diversas fuentes, que el pleno no se reunió en el mes de junio pasado y que lo deberá hacer, ya que así lo marca el regla-

Institución Cultural Marqués de Santillana

SECCIONES Y FUNCIONES



Las rondallas son subvencionadas por la Institución Marqués de Santillana.

mento en este mes de diciembre, tal y como lo solicitó el diputado socialista y miembro de la Comisión de Cultura, Javier Quintín Gracia. Preguntado el presidente de la Comisión de Cultura, José Díaz, si los plenos eran públicos, nos manifestó que no lo eran, pero que posteriormente se informaría de los asuntos tratados. En este sentido, el reglamento no habla para nada de que los plenos sean públicos o dejen de serlo.

En relación con estos temas, dentro del pleno existirá una Comisión Permanente que entre otras funciones, tiene la de desarrollar y ejecutar el Plan General de Actuación del Patronato por sí y por medio de las secciones y Comisiones temporales, bajo la dirección del presidente del Patronato que es, como todo el mundo sabe, el presidente de la Diputación Provincial. La Comisión Permanente se reunirá una vez al mes y cuantas otras sea convocada por su presidente o por el presidente del Patronato o lo soliciten un tercio de sus componentes. Por tanto, en este mes de diciembre también deberá reunirse la Comisión Permanente.

SECCIONES

El artículo 10 del Reglamento explica que el Patronato se

estructura en secciones, las cuales tendrán como cometido:

- Elaborar planes de actuación respecto de la vertiente cultural que les está encomendada, resultante de su respectiva denominación, y someterlos a la consideración de la Comisión Permanente.

- Ejecutar, en la parte que a cada una de ellas corresponda, conforme a las instrucciones de la Presidencia o de la Comisión Permanente, el Plan General de Actuación del Patronato.

- Cuantas funciones les sean encomendadas por el Pleno, por el presidente del Patronato o por la Comisión Permanente.

Según el artículo 11, el número y denominación de las secciones se fijarán en cada momento por el Pleno del Patronato, siendo actualmente las siguientes:

- De Lectura.
- De Teatro y Música.
- De Literatura.
- De Historia.
- De Artes Plásticas.
- De Defensa de la Naturaleza y del Paisaje.

Según este artículo, estas son las secciones con las que se cuenta en la actualidad, dado que no se han variado los estatutos. De estas secciones nombradas, dos de ellas nos llaman la atención porque no hemos oído hablar

de ellas ni de sus actuaciones: la de Artes Plásticas y la de Defensa de la Naturaleza y del Paisaje.

Así mismo, se dice que las secciones celebrarán reunión cada dos meses y en cuantas ocasiones sean convocadas por los presidentes de las mismas, del Patronato o de la Comisión Permanente. Sin embargo, los medios de comunicación nunca hemos sido informados sobre estas reuniones bimensuales de las secciones que probablemente algún hecho noticiable aportarían, por lo que se duda se hayan convocado según marca el reglamento.

COMPOSICION DEL PATRONATO

Respecto a la composición del Patronato, según el artículo 17, estará integrado por un presidente (presidente de la Diputación), dos vicepresidentes (uno de ellos el vicepresidente de la Diputación y, según el reglamento, el presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la Diputación que no sabemos que tiene que ver con la Cultura, por lo que suponemos que actualmente es el presidente de la Comisión de Cultura), un número ilimitado de vocales natos (personas con cargos de máxima representatividad de un organismo o entidad cuyos fines

primordiales sean de carácter cultural), vocales electivos (personas que hayan tenido o tengan acreditada vinculación a actividades culturales) y miembros de Honor (personas de muy destacado prestigio nacional o provincial en el ámbito de la cultura y en aquellas otras que por su relevante actuación en beneficio de los intereses culturales provinciales estime la Diputación), así como un secretario general.

De los vocales natos hemos hablado recientemente, siendo en gran parte cargos que ya no existen -de ahí que insistamos en una reorganización del reglamento, no sólo de la Institución-, mientras que los vocales electivos cesarán de sus cargos automáticamente si dejaran de asistir, sin causa justificada, a seis reuniones seguidas.

RECURSOS

Finalmente, tan sólo hablar del régimen económico del Patronato, según el reglamento, en donde se dice que se nutrirá de los siguientes recursos:

- De la subvención asignada por la Diputación Provincial, fijada en el Presupuesto anual de gastos, con el volumen suficiente para permitir al Patronato el cumplimiento de los fines propuestos.

- De otras subvenciones que pueda recibir de organismos públicos.

- De donativos y otros bienes que pueda recibir de personas privadas.

- De los productos que obtenga de la venta de sus publicaciones y de la celebración de actos culturales.

Así mismo, en el artículo 31 se señala que se confeccionará por la Comisión Permanente, en el mes de diciembre de cada año, un anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para ser sometido a la consideración del Pleno (que como hemos dicho antes también debe reunirse en el mes de diciembre) y subsiguiente aprobación de la Corporación Provincial.

Por tanto en este mes, el Patronato Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" puede sufrir transformaciones profundas. Será interesante conocer el anteproyecto de presupuestos y gastos para el próximo año en nuestra provincia y los cambios que vayan a producirse. Lo que sí está claro es que la Institución "Marqués de Santillana" debe cambiar y ya; para ello se está moviendo, parece ser, José Díaz, presidente de la Comisión de Cultura. Es triste ver como una institución como esta, que tiene su prestigio de eso no cabe duda, cuenta con una serie de obscurantismos en algunas materias.

Foto: ARCHIVO

provincia provincia provincia provincia



EL PANAL

El problema de las líneas regulares en nuestros pueblos sigue sin resolverse, y crea serias incomunicaciones entre las localidades de la provincia. La línea regular de viajeros Sigüenza-Cobeta y viceversa, está atravesando una difícil situación económica y, por tanto, ha solicitado a los 17 pueblos que recorre, una ayuda para continuar manteniéndose. El tema en resumen es este. Las empresas no salen beneficiadas con las líneas regulares que cubren, y a pesar de que tienen marcados unos itinerarios, en ocasiones omiten una serie de pueblos. Resultado: pequeños municipios de la provincia se encuentran con el problema de tener que desplazarse en coche particular hasta otro pueblo de donde parta el autobús de línea y, a veces, no todos los días de la semana. Pueblos descontentos y empresas de autobuses que pasan. Diputación que dice quiere solucionar el problema y mantener reuniones con dichas empresas a fin de buscar una solución al tema y aquí todo sigue igual o peor. Lo único cierto es que cuanto más incomunicados vayan quedando los pueblos, más marcha atrás daremos, porque comunicación es progreso.

o o o o

Continúan, por lo visto, las quejas de los secretarios en la provincia. El tema es más complicado de lo que parece y los secretarios son competencia de la Junta de Comunidades, ya que la materia fue transferida en su día. Pero dejando a un lado las competencias, los que sí cabe señalar es que durante mucho tiempo y hace años, los secretarios han sido considerados como auténticas autoridades locales. Se ha dicho que mandaban más que el alcalde, que hacían y deshacían a su gusto, y vamos, que eran los amos. Lo cierto es que ya es hora de que se sepan cuáles son sus responsabilidades y horarios, caso de incumplimiento, por parte de algunos.

o o o o

Esperemos que la situación sanitaria de las zonas rurales y más concretamente de Molina de Aragón y Sigüenza, puede contar con algunos resultados positivos a raíz de la visita del consejero de Sanidad, Miguel Espinosa a nuestra provincia, mañana lunes.

ANTENA

Mañana, Miguel Espinosa acudirá a Molina de Aragón

ENTREVISTA CON LOS MEDICOS DE LA ZONA

Tal y como hemos informado recientemente, mañana lunes, 5 de diciembre, el consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Miguel Espinosa Gaitán, acudirá a Guadalajara y más concretamente a Molina de Aragón, donde se tiene pensado instalar futuras unidades básicas de Salud, una vez que esté aprobada la nueva legislación sanitaria, concentrando toda la actividad asistencial de los núcleos de población en los referidos centros.

El programa de visitas del consejero es el siguiente: a las 9 de la mañana, visitará al gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno. A continuación, se trasladará al Ayuntamiento de la capital, donde mantendrá una breve reunión con el alcalde de la

ciudad y presidente de las Cortes Regionales, Javier de Irizar. A las 10 de la mañana, acudirá al palacio provincial, donde se entrevistará con el presidente de la Diputación, Francisco Tomey.

Posteriormente, a las 12 de la mañana, Miguel Espinosa se trasladará al Ayuntamiento de Molina de Aragón, donde será recibido por el alcalde y parlamentario regional, Antonio López Polo; y una hora más tarde visitará la localidad de El Pobo de Dueñas. A las 1,30 del mediodía está prevista una entrevista con los médicos de la zona en el Centro de Salud de la capital del Señorío, donde se tratará la nueva política sanitaria que va destinada primordialmente a las zonas más deprimidas de la región, que se encuentren alejadas de los servicios pro-

vinciales y cuyos habitantes se encuentren dispersos.

Así mismo, Miguel Espinosa contactará con las autoridades provinciales sanitarias con el objeto de concretar las líneas de actuación de la Consejería de Sanidad y Consumo en Guadalajara.

Por otra parte, el martes 6, Día de la Constitución, el consejero de Sanidad y Consumo acudirá al Colegio de San Jo-

sé en Guadalajara capital, donde participará de los actos que, con motivo del quinto aniversario de la Constitución Española, refrendada por la mayoría de los ciudadanos de nuestro país, se van a celebrar. Miguel Espinosa establecerá un coloquio con los escolares, tres colegios en total, acerca de la Carta Magna, a partir de las 10 de la mañana.

SUCESOS

ATROPELLADAS 160 OVEJAS POR UN TREN

Un total de 160 ovejas perdieron la vida el viernes al ser arrolladas por un tren. El accidente ferroviario se producía minutos después de las 10 de la mañana, en el kilómetro 59,800 de la vía férrea Madrid - Barcelona, cuando el tren de viajeros número 571, que circulaba dirección Madrid, arrolló a un rebaño de ovejas, resultando muertas 160 reses. El rebaño era propiedad de Eduardo Hernández del Amo.

Tras permanecer detenido prácticamente una hora, el tren prosiguió su marcha alrededor de las 11,20 de la mañana.

ACCIDENTE EN TRILLO

Hace unos días, se produjo un accidente de trabajo en la central nuclear de Trillo, actualmente en construcción. Alrededor de las 5 de la tarde del día 30, tuvo que ser asistido en el botiquín de la central, el obrero de la empresa Estocea, José Luis Illana Hernández, quien al parecer sufrió un accidente laboral, con pronóstico leve.

MUY GRAVE AL SER ATROPELLADO

Por otra parte, el pasado día 1, se produjo un accidente en la calle de la Ermita, en Azuqueca de Henares, al atropellar un turismo marca Seat 850 al peatón Leocadio Villalba Pérez, de 80 años de edad. El anciano fue trasladado urgentemente a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara capital, donde quedó internado en estado muy grave. Leocadio Villalba se encuentra en la UVI y continúa en el mismo estado.

SALIO DE LA VIA

El viernes por la mañana, cerca de la una del mediodía, se producía un accidente de circulación en las carreteras de nuestra provincia, con el balance de un herido grave. El hecho tuvo lugar a la altura del kilómetro 119,350, de la Nacional 320, en el término municipal de Armuña de Tajuña, cuando el turismo Seat 127, matrícula GU-9948-B, se salió de la vía colisionando con un talud de tierra. Su conductor, Lorenzo Guzmán Giménez, de 23 años de edad, resultó con heridas de pronóstico grave.

Reunión del director general de Administración Local y el diputado Carlos de Juan

PROBLEMATICA DE LOS SECRETARIOS

Recientemente, el director general del Administración Local, Mariano Benítez de Lugo, recibió al diputado socialista Carlos de Juan, quien le expuso la problemática existente en algunos Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara con los secretarios municipales, haciendo especial hincapié en la situación actual del Ayuntamiento de Uceda.

La visita fue considerada enormemente positiva y en ella se trató de buscar la solución para los temas abordados, estudiándolos minuciosamente.

El tema concreto del Ayuntamiento de Uceda es que esta Corporación Municipal ha acordado abrir expediente disciplinario a la secretaria municipal.

La problemática de los secretarios en nuestra provincia ha sido comentada en numerosas ocasiones por los propios alcaldes, quejándose de, en algunos casos mínimos, que no se cuenta con secretario, cual era el problema del Ayuntamiento de Pareja, o bien que no acuden a las localidades o no dan cuenta al alcalde de la Corporación sobre diferentes temas.

provincia provincia provincia provincia

La obra de Miguel Angel Miguel López que lleva por título "Guía del Macizo de Ayllón", es un claro ejemplo de una zona geográfica de nuestra provincia, con peculiaridades a tener en cuenta y que merece la pena conocer. Llama la atención la arquitectura rural, que es comentada por el autor, bajo el epígrafe "La arquitectura sin arquitectos" y que a continuación transcribimos.



Guía del Macizo de Ayllón

LA ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS

A la hora de estudiar un pueblo o aldea, se olvida con demasiada frecuencia la arquitectura rural que éstos poseen. Y sin embargo, nada como las construcciones populares para definir la personalidad de un pueblo; nada que refleje mejor la manera de ser de sus gentes.

La casa rural es una vivienda con psicología, fiel imagen del temperamento de su dueño, quien la construye buscando un lugar donde guarecerse. Empleará los materiales más inmediatos y de más fácil obtención, y los colocará, según técnicas heredadas de sus padres, formando las cuatro paredes y la techumbre de su futuro cobijo.

El utilitarismo, característica fundamental en la arquitectura popular, lleva al campesino a concebir su casa, no sólo como un lugar de descanso, sino también como un utensilio de trabajo, pues en ella guardará el producto de sus labores agrícolas o le servirá de cuadra para sus animales. Debido, precisamente, a este utilitarismo, una de las características de la arquitectura en las comunidades rurales es la ausencia del comedor, al desarrollarse la vida en torno al fuego de la cocina, núcleo básico de la casa popular.

Del examen minucioso de cualquier casa rural, obtendremos una idea bastante aproximada acerca de la actividad económica de sus moradores y del medio físico en que se levanta, pues, en definitiva, los principales factores que condicionan esta arquitectura sin arquitectos son el entorno geográfico y las estructuras económicas y sociales.

El suelo y el clima son los dos factores geográficos más importantes. El primero proporciona los materiales con los que se construirá la casa -barro, piedra-, al tiempo que es el responsable del peculiar color que identifica a numerosos pueblos. Al crecer algunas masas boscosas sobre ciertos tipos de suelo, éste, indirectamente, determina que, a la hora de hacer, para su estudio, una clasificación de la casa popular, nos encontremos a grandes

rasgos, con dos grupos: la casa de madera que se levanta en las proximidades de los bosques, y la casa de piedra que surge allí donde escasean los árboles.

Una vez se tienen los materiales, el clima influye en su colocación. Exteriormente, de él depende el espesor de los muros, la inclinación de los tejados, la amplitud de las ventanas, la orientación de los edificios. En el interior, el clima condiciona la disposición de los huecos, aprovechando el muro que recibe los vientos del norte para situar la cocina y el horno.

Ya sea la actividad económica agrícola o ganadera, ésta dejará ver su influencia en las construcciones rurales. En el exterior de la vivienda, al destinarse ciertos edificios para albergar el ganado de pastoreo o como pajar. En el interior, la distribución del espacio se hará reservando algunos huecos -cámara, trastero- para guardar los aperos y los productos del campo, junto al establo donde se meten las caballerías.

Los factores sociales -las costumbres, los gustos, las modas- cambian de una época a otra de la Historia, dejando la huella de su paso en la estructura -principalmente, interior- de la casa rural. Esta se convierte, así, en una entidad variable socialmente, pero permanente geográficamente. Se modifica la disposición de los huecos interiores, atendiendo a influencias sociales, pero el exterior, condicionado por el medio físico, permanecer inalterado.

El Macizo de Ayllón es una región particularmente interesante en cuanto a arquitectura popular se refiere, debido, por un lado, a que todavía se conservan buenos ejemplos de casas populares, y, por otro, a la diversidad de soluciones arquitectónicas que, con un fuerte contraste entre ellas, han surgido en áreas relativamente próximas. Además, como consecuencia del aislamiento en que se ha mantenido toda la región, todavía es posible estudiar la influencia ejercida sobre la arquitectura por la estructura agraria y ganadera de su sociedad, y

establecer, al mismo tiempo, una relación directa entre el medio físico y los materiales empleados en la construcción y su disposición en la casa rural.

Podemos realizar una somera descripción -el análisis detallado vendrá más tarde- de las distintas corrientes arquitectónicas presentes en el Macizo, atendiendo a los sistemas constructivos derivados del tipo de suelo sobre el que se asientan los pueblos.

Así, al oeste del Macizo, abunda el gneis y la micacita, materiales con los que los vecinos de El Cardoso, Bocigano, Colmenar, Cabida y Peñalva, han construido los muros de unos edificios que se cubren con dos capas de teja árabe: la primera boca arriba, ya la segunda, boca abajo.

La mayor parte del suelo de la región lo constituyen rocas metamórficas de la Era Primaria. Con una de ellas -la pizarra-, cubren los tejados de La Vihueta. La Vereda, Matallana, Coyo, Becerril, Serracín, El Muyo, Almiruete, Palancares, Valverde de los Arroyos, Zarzuela de Galve, Umbralejo y Valdepinillos. En La Huerce y en Negrodo quedan algunos restos de esta arquitectura negra.

Las calizas cretánicas se emplean en las villas de Tamajón y Galve de Sorbe, y en los lugares de Villacadima, Grado del Pico y Cantalojas, para la construcción de los paramentos, sobre los que se apoya la cubierta, que consta de dos capas de tejar roja.

Sobre suelo de arcilla rojiza del Terciario se levantan los pueblos de Madriguera y Villacorta, con sus característicos sillares, dinteles y jambas de piedra ferruginosa. Por el color, que confunde sus edificaciones con el paisaje, se ha denominado a este sistema constructivo, la arquitectura roja.

Las soluciones arquitectónicas halladas en Riofrío de Riaza y en Santibáñez de Ayllón, son el resultado de emplear diversos aspectos de los sistemas constructivos enumerados hasta ahora, por lo que esa arquitectura será analizada al hablar de ambos lugares.

En general, la casa rural típica

del Macizo es un edificio de piedra, ya proceda ésta de una Era o de otra. Por el contrario, y como caso particular, la casa popular de Riaza es una construcción basada en un entramado de madera y adobe o barro, con un uso muy limitado, sino nulo, de la piedra. Una plaza porticada completa una arquitectura claramente diferenciada de las restantes existentes en la región.

Una constante, sin embargo, es común -salvo raras excepciones- a todos estos pueblos, sea cual sea su arquitectura y, por consiguiente, el tipo de tejado empleado: la iglesia tiene siempre la cubierta formada por dos capas de teja roja. Tanto el tejado de pizarra como la techumbre de una sola teja son considerados, por diversos motivos, inadecuados para cubrir el templo religioso.

En toda España la arquitectura popular se encuentra en un proceso lento, pero constante, de progresiva deterioración. La Administración muestra, de vez en cuando, su escaso interés por el tema, acogiendo bajo su protección oficial a tal o cual pueblo, pero sin sentar las bases necesarias para que un aspecto tan importante de nuestra cultura sea preservado.

El Macizo de Ayllón no podría ser la excepción en una situación tan generalizada. Y, aunque es difícil hacer un examen global del estado en que se halla la casa popular en esta región, debido a que los males que la afectan actúan de forma diferente sobre las distintas arquitecturas, sí que se puede enumerar alguno de estos males:

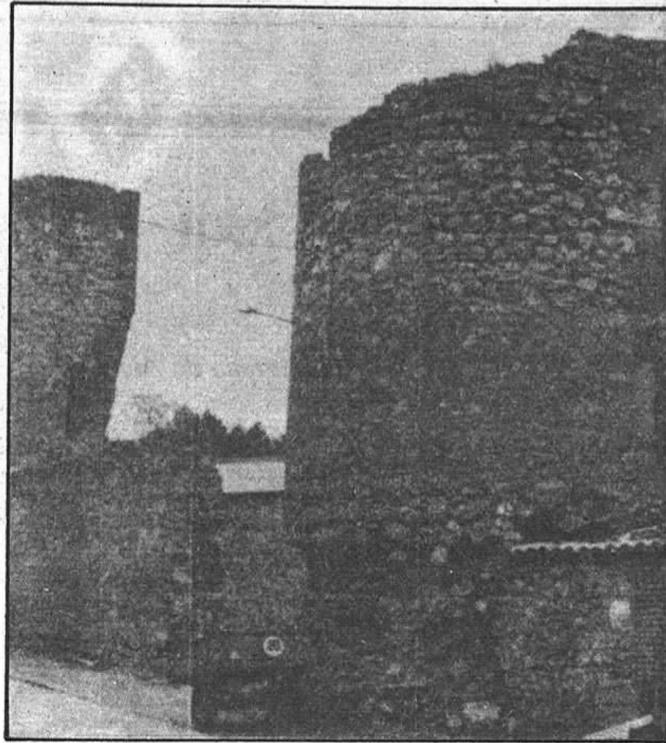
- La despoblación de la región. Si en un principio el aislamiento en que se encuentra toda la zona permitió la supervivencia de bellos ejemplares de casas populares, libres de influencias exteriores, ahora, este mismo aislamiento está favoreciendo el derrumbamiento de las construcciones que antes protegía, al potenciar la despoblación de la región con el consiguiente arruinamiento físico de unos pueblos, en los que ya no quedan más que

abuelos, incapaces de conservar y reconstruir lo que se va cayendo.

- El olvido de los materiales tradicionales. Cuando se hace necesario reparar una casa o se desea edificar una nueva, se recurre no a los elementos tradicionales de construcción, como el adobe, la pizarra, o la madera -considerados por muchos como distintivos de un estrato social inferior-, sino a materiales tales como el cemento, la uralita o el ladrillo. Con ello, se produce una transformación de los sistemas constructivos, que deben adecuarse al uso de estos nuevos materiales, lo que conlleva un cambio en la estructura de la casa, al tiempo que se rompe la estética de la villa, llenándola de nuevas o remozadas edificaciones en absoluta discordancia con las ya existentes. Sólo en lugares como Robleluengo, Majaelrayo, Valverde, Madriguera o Villacorta, se sigue respetando el aspecto general del pueblo, construyendo con los elementos tradicionales de siempre.

- El nivel cultural de la sociedad española. En algunos países europeos, la arquitectura popular está protegida subvencionada, al tiempo que se alientan estudios que ayuden a su mejor conocimiento. Por el contrario, en España, no existe una política protectora que no sólo salvaguarde la arquitectura de ciertos pueblos, sino que aliente y proteja la arquitectura popular de nuestro país. Son contados los arquitectos que han vuelto su mirada, en alguna ocasión, hacia la casa popular. Y, aunque ahora parece existir un mayor número de personas interesadas en su estudio, éste sigue siendo insuficiente.

La causa de todo esto hay que buscarla en el bajo nivel cultural que posee la sociedad española. Y, mientras este nivel no suba, será imposible hacer comprender a la gente que la casa popular es una parte integrante de nuestro patrimonio cultural que necesita ser preservada.



LAS MURALLAS DE CIFUENTES

La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico - Artístico, como ya hemos informado, adoptar las oportunas decisiones en orden a la declaración como monumento histórico-artístico de las murallas de Cifuentes y destinar una ayuda económica a su conservación.

Las murallas mandadas construir en el siglo XIV por la Infanta Doña Blanca, señora de Cifuentes y que cierra el ciclo de señoras de la villa al venderlo al turbulento infante de Castilla, don Juan Manuel, constituyeron en su época un inexpugnable cinturón

de mampostería y tapial. Hoy en día presentan un aspecto ruinoso, quedando restos de tres importantes puertas: la de Brihuega, la de Atienza y la denominada Salinera. No obstante, según el acuerdo de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, pronto se verán recuperadas y conservadas.

Esperemos, igualmente, que se adopte el respeto que esta arquitectura se merece, ya que hace tiempo surgieron algunas quejas, en las que se manifestaba el poco cuidado en torno a las murallas.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS DELEGACION TERRITORIAL DE GUADALAJARA

Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con las normas 30ª y 31ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se ha procedido a la anulación de los boletos de la Jornada 14ª que pudieran tener unidos los sellos siguientes: De 27 Apuestas número 1379515.

De conformidad con las citadas normas que constituyen las condiciones del concurso, las apuestas que pudieran contener el citado boleto no han sido formalizadas y, en consecuencia, los concursantes que tuvieran en su poder el resguardo correspondiente al boleto reseñado anteriormente, pueden solicitar del receptor 7319 de Marchamalo o de ésta Delegación el reembolso de la cantidad que debió abonar, sin perjuicio de lo dispuesto en la Norma 32ª.- Guadalajara, 2 de diciembre de 1983.- El Delegado Territorial.- Firmado.- Ramón F. Pérez Herrero.

Diputación Provincial

OBRAS ANULADAS DEL PLAN ADICIONAL 1983

En el pleno de la Corporación Provincial recientemente celebrado, fue aprobado por unanimidad la propuesta de anulación de obras incluidas en los planes provinciales de 1983, aprobándose igualmente la inclusión en los planes provinciales de nuevas obras como resultado de las anulaciones y que en su mayoría correspondían a obras para abastecimiento de agua, así como por abastecimiento urgente como consecuencia de la sequía producida durante el verano y de las que trataremos en nuestro número del martes.

Respecto a las obras anuladas, el presidente de la Comisión de Obras, José Antonio Mínguez explicaría al pleno que los municipios debían realizar la aportación económica correspondiente para la realización de la obra antes del día 30 de septiembre. Viendo en esta fecha, que todavía existían una serie de municipios que no habían aportado la cantidad convenida, se les dió un nuevo plazo hasta el 31 de octubre y posteriormente un último plazo hasta el 20 de noviembre.

Al no hacerse estas aportaciones, la Comisión de Obras han entendido que estos Ayuntamientos no podían afrontar la obra o bien que no querían la misma, por lo que se consideró que era conveniente anularlas y encarrilar el presupuesto que se tenían para las mismas por parte de Diputación para otros menesteres de la provincia.

Caso de que los Ayuntamientos estuvieran dispuestos a realizar la aportación, las obras se llevarían a cabo en el curso 1984. El presupuesto total de las obras anuladas asciende a 71.794.673 pesetas.

Tres obras han sido anuladas por tratarse de un error, por lo que se han tenido que rectificar. Se trata de la liquidación de obras de pavimentación de Budia, así como de las liquidaciones

de obras de pavimentación de Chiloeches y Sacedón. Respecto al resto de las obras, la mayoría han sido anuladas por no contar con la aportación municipal, mientras que otras lo han sido por no contar con proyecto (Torremocha del Campo) o por rectificación de error como obra a contratar (caso de Zaorejas).

En definitiva, los municipios a los que les han sido anuladas las obras, así como los presupuestos de las mismas, son las siguientes:

- **Millana:** ampliación del abastecimiento, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas, (remanente, 900.000).

- **Sigüenza (barrio Barbatona):** Redes de distribución y saneamiento, con un presupuesto de 6.000.000 de pesetas (remanente, 3.600.000).

- **Montarrón:** Ampliación del colector, de saneamiento, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas (remanente, 1.800.000).

- **Reñera:** Alumbrado público, segunda fase, con un presupuesto de 500.000 pesetas (remanente, 300.000).

- **Sacedón:** Alumbrado público, con un presupuesto de 6.000.000 pesetas. (remanente, 3.600.000).

- **Yunquera de Henares:** Alumbrado público, tercera fase, con un presupuesto de 3.607.321 pesetas (remanente 2.164.393).

- **Adobes:** Pavimentación parcial de las calles, primera fase, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas (remanente, 1.800.000).

- **Matillas:** Pavimentación parcial de calles, tercera fase, con un presupuesto de 3.026.196 pesetas (remanente, 1.815.718).

- **Mirabueno:** Pavimentación Parcial de calles, primera fase, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas. (remanente, 1.800.000).

- **Molina de Aragón:** Obras de urbanización, con un presu-

puesto de 15.000.000 de pesetas (remanente, 9.000.000).

- **Molina de Aragón (barrio de Cubillejo de la Sierra):** Pavimentación parcial de calles, segunda fase, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas (remanente, 2.400.000).

- **Sacedón (barrio de Córcoles):** Pavimentación parcial de las calles, con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas (remanente, 3.000.000).

- **Taragudo:** Pavimentación parcial de calles, primera fase, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas (remanente, 2.400.000).

- **Tordellego:** Pavimentación parcial de las calles, primera fase, con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas (remanente, 2.400.000).

- **Torremocha del Campo (barrio Navalpotro):** Pavimentación parcial de calles, primera fase, con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas (remanente, 1.800.000).

- **Zaorejas (barrio de Huertapelayo):** Liquidación de obras de distribución y saneamiento, con un presupuesto de 770.888 pesetas (remanente, 462.533).

- **Alustante (barrio de Motos):** Alumbrado público, con un presupuesto de 500.000 pesetas (remanente, 300.000).

- **Prados (barrio de Chera):** Alumbrado público, con un presupuesto de 800.000 pesetas (remanente, 480.000).

- **Budia:** Liquidación obras de pavimentación, con un presupuesto de 750.000 pesetas (remanente 450.000. Rectificación error.

- **Chiloeches:** Liquidación obra de pavimentación, con un presupuesto de 589.511 (remanente, 353.708). Rectificación error.

- **Sacedón:** Liquidación obras pavimentación, con un presupuesto de 3.750.757 pesetas (remanente, 2.250.454).

DELEGACION DE HACIENDA

Secc. Aduanas e II. EE.

GUADALAJARA

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 19 de Diciembre de 1983, a las DIEZ HORAS, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, sita en la calle Mayor nº 17, la venta en pública subasta de automóviles usados y deteriorados, afectos a Expediente de Abandono. Los detalles y condiciones de la subasta, figuran expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.

EL DELEGADO DE HACIENDA
Fdo.: Ilegible

opiniones ajenas - cartas al director

RINCON POETICO

ROSA VALERO

AL TIPO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CACIQUE

No lloreis por la muerte
llorad por la vida,
hambrientos caciques
de sudores dorados.

No lloreis por la muerte
llorad por la vida,
una libertad no sentida,
por haberla olvidado.

No lloreis por la muerte
llorad por la vida,
esa vida que ha destrozado
un extraño interés,
que habeis alcanzado.

No lloreis por muerte
llorad por la vida,
esa vida que os ha arrebatado
una suave sonrisa,
que no habeis soñado.

No lloreis por la muerte
llorad por la vida,
esa vida que no ha cambiado
las amargas desgracias,
de mis seres amados.

No lloreis por la muerte
llorad por la vida,
sangrientos caciques
de caminos andados.

SUEÑO DE UNA ADOLESCENTE SERRANA

Un pájaro soñó...
Soñó que volaba sin trabas,
era feliz.
Pájaro de colores suaves,
de suave plumaje,
que volaba...
Pájaro en el aire,
de viento arrastrado,
que reía...
Soñaba, volaba, reía.
Era feliz sin respuesta.
Fugaz... ¡zas!,
está preso y no vuela
pero sigue soñando.
Sueña, rie...
Rie porque sueña que es libre,
sí, libre como antes,
como cuando volaba.
Rie, sueña, rie...

LA PRENSA

-ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarni, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

EL AGRICULTOR Y EL POETA

POETA:
Nos han machacado
y nos machacan,
cuando más nos hunden
más les damos las gracias.

¿Por qué?
AGRICULTOR:

Por una migaja

POETA:
¿Qué dices? ¿Por una migaja?

AGRICULTOR:
Sí, al menos comemos,
vivimos.

POETA:
¿Comeis?, ¿vivís?

AGRICULTOR:
No tenían por qué darnos nada.

POETA:
¿Nada?
Vosotros lucháis, trabajáis
por un pan entero
no por una migaja.
Vosotros comeis sin hartaros
para subsistir
no para vivir.
Vosotros os mereceis:
UN TODO,
¡Por favor!,
no me habéis de NADA.

A LOS PINARES DE SIERRA MORENA

Latido de la tierra,
aire solemne,
amantes de la sierra,
hojas perennes:
Amargos dulzores del silencio,
vuestro encanto en mi alma está cla-
vado,
espinas que adormecen me lanzaís
y me recreo en su sabor letargo.
Ya os contemplo en el recuerdo
con rumor de canción,
resistiendo los embates callados
con resina y piñón.
Ya no os veo en el camino
de soñada ilusión
impregnando el verdeazul ambiente
de esperanza y candor.

EN LOS PINARES

El camino tronchado por un paso
vuelve,
la codorniz perdida en el espacio
vuela,
la trucha ahogada por la brisa
vive.
¡Oh tiempo actualizado de lo acústico!
Vuelve, vuela, vive....

XXII

*Plantos y plañideras de Alustante
en los entierros.
Tropos de San Timoteo
en Alcoroches:
Hermosas tradiciones
embargan el recuerdo
de sutil añoranza:
Mujeres de fingidos llantos,
de gritos y susurros tenebrosos,
invocan por un alma.
Unas nubes de nostalgia
por épocas pasadas
han comprado el sincero dolor,
han secado las lágrimas.
Fuego es la obscuridad en el abismo,
fuego la flecha llena de veneno:
negro enlutado de ropajes viejos.
Oraciones y cantares de antaño,
vestidos de futuro,
rezan su plegaria
para alabar al santo:
«Timoteo, Timoteo
acrecienta las patatas
para ver si al año que viene
nos compramos un cuatro latas».
Fuego es la mirada de una estrella,
fuego la marioneta de la danza:
rojo candente del hablar ligero.
Hermosas tradiciones
embargan el recuerdo
para pintar los colores del fuego,
de la casta bravía del toro:
el rojo y el negro.*

¡Guadalajara!
Tu reflejo cadencioso
me ha cubierto de una lluvia
con luz y paja.
¡Guadalajara!
El melodioso son bis-bis,
de secos vientos,
ha forrado mis sentidos
con armazón de lejanos recuerdos.
¡Guadalajara!
Verdes, azules y blancos
son colorido sublime
de tu paisaje.
¡Guadalajara!
Mieses recientemente cortadas,
en la mitad del estío,
con sabores y dejes de pesebre,
en casillas encaladas.
¡Guadalajara!
Contemplando el castillo de Zorita,
acercándome a tí, mecanizada,
he retornado al pasado.
¡Guadalajara!
De estilo plateresco - isabelino
es tu palacio,
reliquia y descanso del Infantado.
¡Guadalajara!
Con sabores de rojo y negro fuego
el Paseo de la Concordia
es tu eterno compañero.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

BUENAS

La prisa que se está dando nuestro alcalde en gastar los tres millones del presupuesto para el monumento a la Constitución para que lo inaugure el señorito Guerra. Como se nota que quieren quedar bien con él, y que no les llame la atención. Hay que dar oportunidades al lucimiento, aunque lo malo será si cuando venga a inaugurarle alguien le cuenta cuál es el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento y las facturas pendientes de pago a los industriales y comerciantes. Pero eso sí, vengan monumentos y que siga la juerga hasta que esto reviente por algún lado.

Desde las diez de la mañana hasta las diecisiete estuvo don Manuel Fraga, cazando en la Acequilla, finca propiedad de don Valeriano Madrazo. Aquí no se le dio hueso de pene alguno, pero algunos sí que lo pasarían mal, como si el hueso fuese el propio, al saber que siendo los representantes del prohombre no habían sido invitados mientras que sí lo eran otros, discrepantes con las actuaciones del comité ejecutivo de A.P., y que convivieron una larga jornada con el líder. Allí estaban los señores Solano y Viejo que, a buen seguro, tendrían ratos de charla, al menos durante la comida, como para dejar constancia de la situación. Veremos si hay suerte y con otra cacería más se arreglan las cosas o al menos se entera el señor Fraga de forma fideligna que sucede con su partido en Guadalajara.

Hay muchas personas que empiezan a preocuparse seriamente por el futuro de Alianza Popular, tantas que ni yo mismo me lo creo. Son gentes que han contribuido siempre y desde la sombra con este partido de la forma más convincente, dando dinero, y ahora lamentan la trayectoria que se está siguiendo. Me comentaba uno de ellos que necesariamente había que tomar cartas en el asunto y poner a cada quien en el lugar que le correspondiera. Si esto sucede, veremos que pasa con la actual ejecutiva y donde sitúan a la mayoría de sus miembros. Cosas necesarias y urgentes si es que se pretende otorgar una imagen convincente y seria. Preguntar mucho por la electricidad al Senado no es suficientemente convincente como para justificar imagen y a estos representantes hay que darles pie para temas serios y que lleven dignamente el nombre de Guadalajara con sus correspondientes preocupaciones y problemática. Si hay que estudiar las preguntas, escribírselas y metérselas en la cabeza habrá que hacerlo; pero con el fiel reflejo de una preocupación y una realidad, dentro de la dignidad que ha de ofrecer un parlamentario representante de una provincia y partido que se precie de ser serio.

PACO

DESVERGUENZA POLITICA

Reflejar la realidad de la política provincial viene a ser algo así como actuar de abogado del diablo. Si nos atenemos a las informaciones aparecidas en los medios de difusión, fiel reflejo de lo que sucede a diario, tendremos la conclusión de que estamos, tanto los ciudadanos como las instituciones, regidos por una pandilla de amiguetes que se llevan mal entre ellos y que, en la clásica rabieta de ver quién se sale con la suya, dejan a un lado los intereses de la provincia.

Si leemos el titular de la información correspondiente al último Pleno Municipal que decía, "La falta de información empujó al Grupo Popular a la abstención" y recordásemos al mismo tiempo las razones por las que en Diputación se abstienen los grupos de la oposición, veríamos que estos mismos razonamientos son los motivos que conllevan a pensar lo anteriormente expresado, dentro de una estúpida y torpe política, incapaz de plantear fórmulas de interés general y consecuentemente rentables. Ni se sabe ser equipo de Gobierno ni oposición, en cualquiera de las dos corporaciones y el resultado es obvio: nadie es capaz de sacar las castañas del fuego.

Comentaba alguien con significación y representatividad de izquierdas, con pleno conocimiento y en ejercicio, que nunca se podría llegar a un acuerdo de actuación óptimo para la capital y provincia mientras en el Ayuntamiento de Guadalajara estuviese Irizar y en Diputación el equipo de Gobierno estuviese más pendiente de la actuación de la oposición y de las críticas aparecidas en los periódicos. En Diputación existe psicosis de que se pretende un "descabezamiento" y eso es algo que ni les deja actuar ni remotamente pensar en una actuación aceptable. Todos están por la permanencia y eso ocupa más tiempo del que se piensa, como para que los componentes del Grupo Popular tengan que dedicarse a regir los destinos provinciales. Y así, con estas afirmaciones, estamos tocando la verdadera y sencilla realidad de nuestra máxima Corporación.

El Grupo Popular de Diputación nos remitía una nota culpando a los socialistas de que estaban creando un clima de confusión y ni les quitamos la razón ni apuntamos una sola idea para dársela, pero sí que nos parece tremendamente lamentable que quienes lo conforman tengan que expresar que "Todo esto, junto con las reuniones en los ayuntamientos, está creando un clima de confusión a los mismos, que es lo que busca el Grupo Socialista, por lo que es preciso aclarar a los municipios de la provincia que el Grupo Popular ocupa el gobierno de la Diputación porque los votos así lo han queri-

do y por la misma razón el PSOE está en la oposición, por lo que no estamos dispuestos a admitir ingerencias en nuestra labor de Gobierno ni intromisiones en el cumplimiento del programa político que nos hemos marcado".

De la lectura detenida del texto entrecuadrado solamente se puede sacar una nefasta y mediocre opinión hacia el Grupo Popular, referida a sus propios términos sobre la necesidad de hacerse notar como equipo de Gobierno por sus manifestaciones y no por sus actuaciones. Se ve en la obligación de aclararlo porque el PSOE les está pisando el terreno a nivel de corporaciones, ya que les acusan de ingerencias y reuniones cuando ellos son los que han estado visitando, a costa de Diputación, no pocos Ayuntamientos además, son incapaces de aceptar las críticas a su labor considerando estas como ingerencias. Señores, esto es lamentable. Esto es grave por cuanto denota una incapacidad a prueba de bombas.

Pero si ahora damos un repaso al municipio, los temas son los mismos cambiando de protagonistas y ahí vemos más lamentables ciertas acciones.

Valga como ejemplo ver a un analfabeto presidiendo un tribunal de oposición, un alcalde que se lleva el coche del Ayuntamiento a Toledo cada vez que lo precisa y otra serie larga de inmoralidades, que la oposición también en estos casos es incapaz de frenar y dar a conocer a la opinión pública, ya que se dedican más a ser mordaces en los Plenos y a escucharse ellos mismos que a entablar una serie de razonamientos y argumentaciones serias capaces de convencer a nadie.

Concluyendo, que no tenemos arreglo. Que las personas capaces no se lanzan al ruedo político por no mezclarse con lo que hay así van pasando los días sin que nadie haga nada por esta provincia que se verá nuevamente mermada en sus posibilidades por no tener quien la defienda y sí quien la utilice para su propio beneficio. No me equivoco ni un ápice, y si no estén atentos a los presupuestos regionales para el próximo ejercicio y verán como nos tratan dentro de esta autonomía o autonómica que nos metieron por obra y gracia del voto socialista. Visto lo que cobra el señor Irizar, no es extraño que quisiese que formásemos parte de esta región. Es mucho el dinero -casi veinte millones de pesetas- que se llevará en cuatro años y qué más le da a él lo que pase con Guadalajara si lo que estará suficiente arreglada es su situación.

Perez de Almenara

local local local local local

ECOLOGIA Y SALUD (Y 4)

El planteamiento que ha llevado la medicina hasta la actualidad ha sido la atención del nivel cuarto desarrollando técnicas cada día más caras y peligrosas para el individuo.

Este planteamiento se ha derrumbando frente a la aparición de las ciencias de la Prevención.

La ecología y la epidemiología han demostrado la necesidad de estudiar al hombre en su integridad biológico-Social y en su relación con el medio Ambiente.

Esta dependencia es previa al nacimiento y comienza en el momento de la concepción.

1.- En el momento de la anidación, ésta, dependerá de la proliferación habida en la mucosa uterina, de anomalías morfológicas y/o funcionales del útero.

2.- Durante el embarazo dependerá del estado de salud de la madre: anemias, diabetes, HTA, alimentación, medicamentos, tóxicos, enfermedades, etc.

3.- Durante el parto dependerá del transcurso del mismo y de los métodos tocoginecológicos empleados.

4.- En la primera infancia dependerá de alimentación, cuidados maternos, afectividad, nivel social familiar, etc.

El cambio social habido, así como los adelantos de las ciencias médicas han conducido a la variación de la patología existente, surgiendo una serie de enfermedades denominadas de la civilización cuya aparición se va asociada con la evolución social, y cuyas características comunes son las siguientes.

- En su aparición intervienen factores propios de nuestra civilización.

- Tienen una gran incidencia.

- Son causa frecuente de mortalidad.

- Conducen habitualmente a la invalidez.

Los cánceres, accidentes cerebrovasculares, hipertensión arterial, accidentes de tráfico etc. Han venido a tomar el relevo a las enfermedades infecciosas.

La aparición de tóxicos, como hidrocarburos

policíclicos, compuestos organo-fosforados en los vegetales, nitritos y nitratos en los alimentos, rhodominas B en los pintalabios, anilinas en los conservantes, es lo que en la actualidad rodea al individuo y que por otra parte son el resultado de la actuación del mismo.

1. MEDIO AMBIENTE FISICO

El medio ambiente que rodea al individuo no es apto para la Salud.

EL AIRE

El aire que respiramos principalmente en el medio urbano la contaminación atmosférica, trae consigo un incremento de los procesos bronquiales crónicos, incremento de las posibilidades de padecer cáncer de pulmón, los fenómenos de aglomeración traen consigo una facilidad de transmisión de enfermedades vehiculizadas a través del aire.

Las autopsias de individuos que viven en ciudades grandemente industrializadas, muestran auténticos nódulos intrapulmonares procedentes de la inhalación de los vapores procedentes de industria.

Por otra parte existe una mayor cantidad de Radionucleoides en nuestra atmósfera.

EL AGUA

La superficie de aguas cada vez está más contaminadas, los ríos han dejado de tener vida en una proporción muy alta, la contaminación de aguas negras, grises, producen una transformación en la composición habitual del agua que se enriquece con fenoles, detergente, nitratos, metales, fosfatos, etc, salmonellas, leptospiros, virus de la Hepatitis, etc. que van a parar al riego de campos de cultivo y de nuevo al organismo.

EL ALIMENTO

Con un alimento que va en contra de nuestra fisiología, los procesos industriales a los que se les somete, el abuso y absurdo enriquecimiento con

vitaminas, el ánimo de lucro y la falta de escrúpulos de comerciantes, toxi-infecciones, intoxicaciones, problemas dietéticos (obesidad) y un sin fin de enfermedades como arterioesclerosis, diabetes, artrosis, hipertensión arterial etc.

EL MEDIO AMBIENTE SOCIAL

El modo de vida actual es antiecológico y por tanto nocivo.

El stress, la alineación, la realidad social, fomenta una serie de fenómenos que posteriormente y de un modo paradójico critica.

La sociedad es un binomio producción-consumo, para mantener este binomio actuando ofertando una serie de comodidades y de servicios olvidándose de la naturaleza propia del individuo: el desarrollo de su personalidad.

Los conceptos de alineación introducidos por Marx y el de Anomia de Morton. Por otra parte, la sociedad no ofrece los medios para que el individuo consiga las aspiraciones que se le han sido impuestas, esto supone una vivencia de la necesidad sin ser satisfecha.

El sedentarismo por otra parte, se traduce en el individuo como estreñimiento, hemorroides y obesidad, etc.

Por último, el stress genera un síndrome de adaptación permanente en el tiempo con sus consecuentes complicaciones.

ECODESARROLLO

Desde el punto de vista ecológico, los ecologistas reivindicamos una sociedad que se ajuste a la fisiología del organismo y a las leyes ecológicas, si bien, partimos de una premisa: "Es incompatible el enriquecimiento de grupos minoritarios con la protección del Medio Ambiente..."

Existe una contradicción intrínseca entre ecología humana y civilización industrial y los responsables de esta situación es de aquellos que ocupan el gobierno o el poder, y ellos serán los responsables de los acontecimientos que se deriven de sus decisiones.

La Salud no ha de enfocarse al individuo sino a la Sociedad y es que la Salud es una unidad ecológica Habitat/Hombre.

La orientación ecológica del desarrollo, no implica más que producir lo que es necesario para el hombre y para que este hombre se desarrolle como tal persona.

En suma, un desarrollo en vez de enfocado hacia el consumo, enfocado hacia el respeto del hombre y su Medio Ambiente.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CUENTOS

Dotado con un premio de 150.000 pesetas, ha sido convocado el V Premio de Cuentos Villa de Avilés por el Ayuntamiento de Avilés y la Casa Municipal de Cultura.

Podrán participar autores de cualquier nacionalidad con cuentos escritos en lengua castellana, originales, inéditos, de tema libre y con una extensión no inferior a ocho folios ni superior a 12, mecanografiados a doble espacio por una sola cara.

Los cuentos se presentarán por cuadruplicado, sin firma y en sobre cerrado; aparte constarán los datos personales del autor, el lema y título del cuento.

Los trabajos se enviarán a la Casa Municipal de Cultura, calle de Jovellanos, 3, Avilés (Asturias). El plazo de recepción se cerrará el día 15 de febrero de 1984.

CARTELES

La Comisión Organizadora del XVIII Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega ha convocado Concurso de Carteles, en el que podrán participar cuantos artistas lo deseen con dos trabajos como máximo.

El tema de los trabajos será libre, que será representativo y relacionado con el certamen que se anuncia.

El cartel tendrá una composición que adopte la forma vertical, siendo su tamaño de 35x45 centímetros, sin margen, y de forma destacada figurará la leyenda XVIII Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega, 27-30 agosto 1984. Benicasim. Costa de Azahar. España. Se presentará montado sobre bastidor del mismo tamaño, preparado para su exposición. Los trabajos se presentarán sin firma, con un lema que se escribirá en una tarjeta adosada al cartel y en el exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior se incluirán los datos personales del autor.

Se concederá un premio de 60.000 pesetas al cartel ganador y el premio local consistirá en 5.000 pesetas.

El plazo de admisión de los carteles finaliza el día 14 de enero de 1984, enviándose o entregándose al registro del Ayuntamiento de Benicasim.

PREMIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid convoca premios sobre la actividad escolar y el entorno. Podrán participar los profesores de EGB del municipio de Madrid, tanto individualmente como en equipo formado como máximo por cinco profesores. Los trabajos tratarán sobre el aprovechamiento didáctico de los recursos de Madrid y su entorno en cualquiera de los niveles de EGB. En el caso de que sea una experiencia ya realizada, se deberá adjuntar una muestra significativa del material utilizado y la evaluación realizada. Los trabajos no superarán los 75 folios mecanografiados a dos espacios. El plazo finaliza el 5 de mayo y deberán entregarse en Mayor, 83. Madrid - 13. Se dará prioridad a los trabajos prácticos sobre los teóricos. Los tres trabajos mejores se premiarán con un viaje de una semana de duración a Turín y material bibliográfico o didáctico por valor de 50.000 pesetas. Podrán concederse hasta cinco accésit, por valor de material didáctico equivalente a 10.000 pesetas.

CINES

COLISEO LUENGO: «El hombre de Río Nevada» con Kirk Douglas, Jack Thompson, Tom Burlison y Lorraine Bayly. Dirigida por George Malles. Pases a las 6.30 y 8.30.

MODERNO: «El Ansia» con Catherine Deneuve, David Bowin y Susan Serandon. Dirigida por Richard Shepherd. Pases a las 6.30 y 8.30.

IMPERIO: «Dos horas menos cuarto antes de Jesucristo», con Françoise Fabian, Michel Auclair, Mimi Coutelier, Darry Cowl y Paul Preboist. Dirigida por Jean Yanne. Pases a las 7.00 y 8.30.

Sesión infantil especial con «Los tres caballeros» de Walt Disney.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

local local local local local

LOS REGANTES DEL CANAL DEL HENARES VISITARON AL GOBERNADOR



Julian Centenera, Presidente de la Comunidad de Regantes, Natalio Tortuero y Jesús Estringana, Presi-

dente y Vicepresidente del Sindicato de Riegos y Francisco San Juan, Síndico de Marchamalo, realizaron una visita al Gobernador Civil, para presentarle el Proyecto de la Red de Acequias, el cual fué acogido muy favorablemente, por considerarlo altamente beneficioso para la Vega del Henares.

El día siete, por la tarde

PRESENTACION DE UN LIBRO DE PILAR PRIMO DE RIVERA

El próximo miércoles se celebrará a las siete y media de la tarde, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja la presentación del libro "Memorias de una vida" del que es autora Pilar Primo de Rivera.

La presentación correrá a cargo de Concepción del Pozo y durante el transcurso del acto intervendrá la autora del libro que, una vez finalizada la reunión, firmará los ejemplares de su libro que se presenten a tal fin.

A cargo del grupo titular de la misma

REPRESENTACION TEATRAL EN LA CASA DE GUADALAJARA

Esta tarde a las seis y media, la agrupación teatral "Buero Vallejo" de la Casa de Guadalajara en Madrid pondrá en escena la obra de Alejandro Casona "La barca sin pescador", comedia dramática en tres actos.

La dirección y el montaje de la obra corre a cargo de Enrique Planás, y el reparto, por orden de intervención, es el siguiente:

Ricardo Jordán, Enrique Planás.
Enriqueta, M^a del Mar Moreno.
Juan, Julio Navarro.
Consejero, Juan J. Bermejo.
Banquero, Pedro J. Sánchez.

El Caballero de Negro, Jaime Amodeo.
Abuela, M^a Rosa Sánchez.
Frida, Paquita Ramos.
Tío Marko, Jesús Nogales.
Estela, Juanita Paso.
Efectos Luz y Sonido, Jesús Nogales.
Apuntadora, **Susana**.
Traspunte, **Bermejo**.
Tramoya, **Mariano**.
Maquillaje, **Marlén**.
Decorados y Vestuario Propios.
Regidor de Escena, **Antonio Bueno**.
Para todos los interesados cabe resaltar que la Casa de Guadalajara en Madrid, está situada en la Plaza de Santa Ana, número 15.

Recientemente

PRIMER SEMINARIO DE LA FUNDACION DEL CASTILLO

El pasado día 26 de noviembre, la Fundación Cánovas del Castillo, celebró su primer seminario de ésta temporada en la provincia.

El tema del seminario fué: "4º PODER: LOS MEDIOS DE COMUNICACION", y el ponente: José Ignacio ECHANIZ SALGADO.

Al acto, que se desarrolló con la proyección de una película referente al tema, ponencia, coloquio sobre ponencia y película y una merienda, asistieron, además de unos 40 invitados, relevantes personalidades de la Cultura, como D. Juan Antonio Cánovas del Castillo o como D. Manuel Cantarero del Castillo.

La Fundación Cánovas del Castillo, continuará éste ciclo de Seminarios de carácter formativo - cultural, todos los fines de semana.

La Calle

El Pub Abaco, siguiendo con su tradicional costumbre de ofrecer, de vez en cuando, a sus clientes actuaciones y variedades, ya tiene previsto el programa de cara a este mes de diciembre que comenzó, como ya observarían las personas que asistieran, ayer por la noche con la actuación de un cantante argentino, Luis Arce, a las 12 y la una de la noche. También el 10 y el 17 de este mes hay previstas actuaciones, el primer día con el Mago Juan y el segundo con Bárbara y Gustavo. Quizás lo más original de todo es esa posibilidad que se está estudiando de que en alguna ocasión haya quiromancia en el pub, con lo que la lectura de manos a los espectadores y las cartas echadas darían un nuevo aire a este lugar. Eso sí, siempre reconocer a este y otros lugares similares, su buen hacer en el tema de ofrecer la posibilidad de alguna variación a los ciudadanos alcarreños.

o o o o o

Siguiendo en la misma onda hay que destacar lo bailones que son los alcarreños, o al menos esto parece cuando uno acude a la discoteca el viernes o el sábado, tanto por la tarde como por la noche, la pista está imposible y no es nada fácil encontrar un asiento en el que acoplarse. De cualquier modo es una lástima el cierre de uno de los tres locales que desde siempre venía ofreciendo a Guadalajara la posibilidad del baile, máximo si es que son ciertos esos rumores de que, en breve, ha de cerrarse otra de las discotecas de que disponemos en la ciudad con lo que quedaría por toda cuenta una a disposición de los clientes. No sabemos donde se van a meter todos esos danzantes nocturnos que ahora, divididos entre dos locales, apenas si caben en los mismos. Suponemos que por si ya eran pocas las personas que salen de la capital cada fin de semana, a partir de ahora este número aún crecerá más.

DARDO

A TODOS LOS PADRES DE ALUMNOS

ACTO INFORMATIVO SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL DERECHO A LA EDUCACION (LODE)

Día: 6 de Diciembre.
Hora: 8,30 de la tarde.
Lugar: COLISEO LUENGO

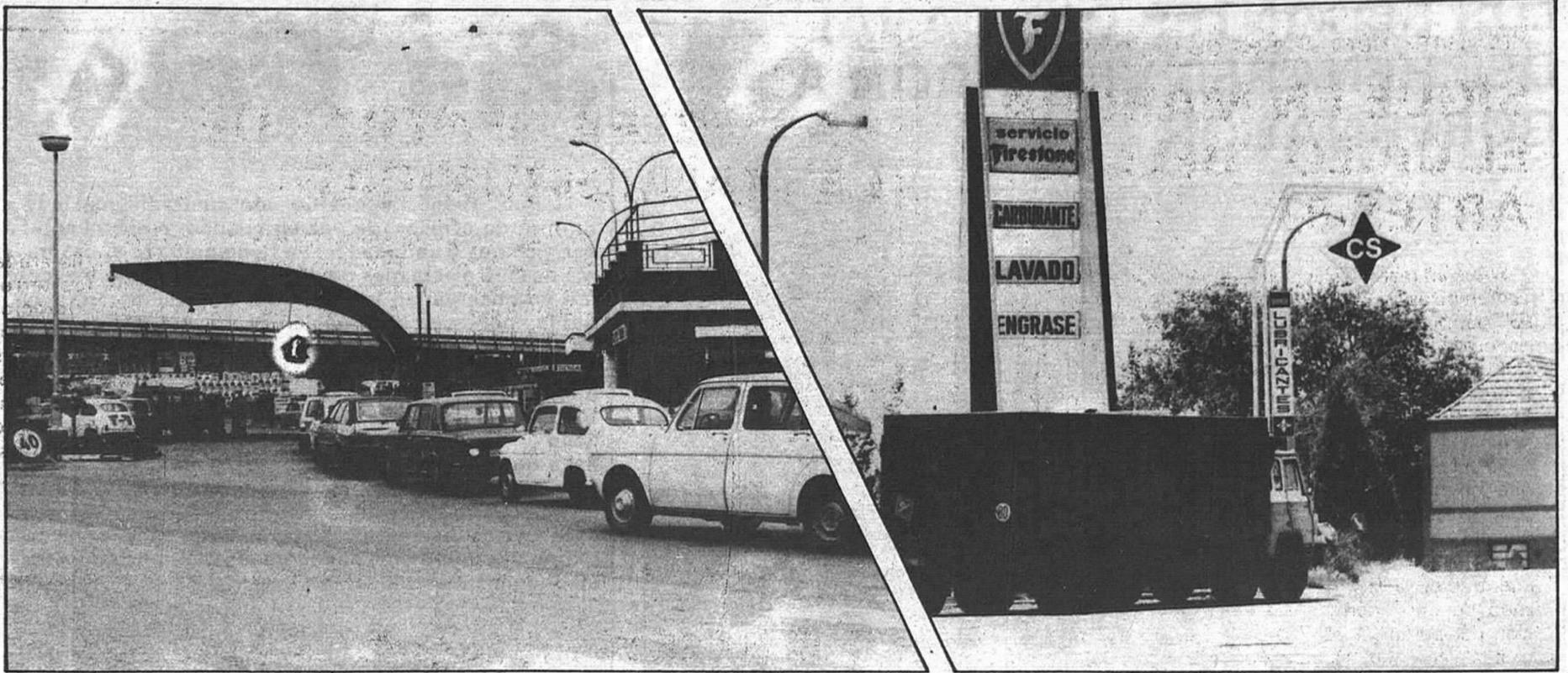
INTERVENDRAN:

Da. Carmen de Alvear - Confedr. Católica Padres.
D. Carlos Conde-Centros de Enseñanza.
D. Francisco Virseda-Profesores. Sind. Ind.
D. Antonio García-Religiosos Enseñanza.

¡NO FALTES!
¡ES LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS!



local local local local local



Una vez más

SUBIDAS EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Estas mismas fotografías valdrían para ilustrar la situación que se produce cada vez que el Gobierno, sea el que sea el que esté en ese momento en el poder, anuncia que ha de subir la gasolina.

Como era natural también durante la semana que hoy termina tuvimos ante los ojos la situación descrita, esas colas largas ante los distintos lugares en los que se suministra la gasolina a los consumidores dieron la nota nada más saberse que finalmente sí, era verdad, que la subida del precio líquido era realidad a partir del día siguiente, que

cada litro había de costarnos unas pesetillas más y que, al cabo de un tiempo, esas pesetillas habrían de notarse en el bolsillo.

De la misma manera las bombonas de butano han aumentado su coste de cara al público de una forma exagerada, otra de las cosas de las que muchos ciudadanos no tuvieron ocasión de provisionarse, bien por descuido o por otras circunstancias, antes de que el susto de esas pesetas más llegara con la siguiente bombona.

Por si todas estas subidas fueran poco encima nos hacen ver a través de televisión

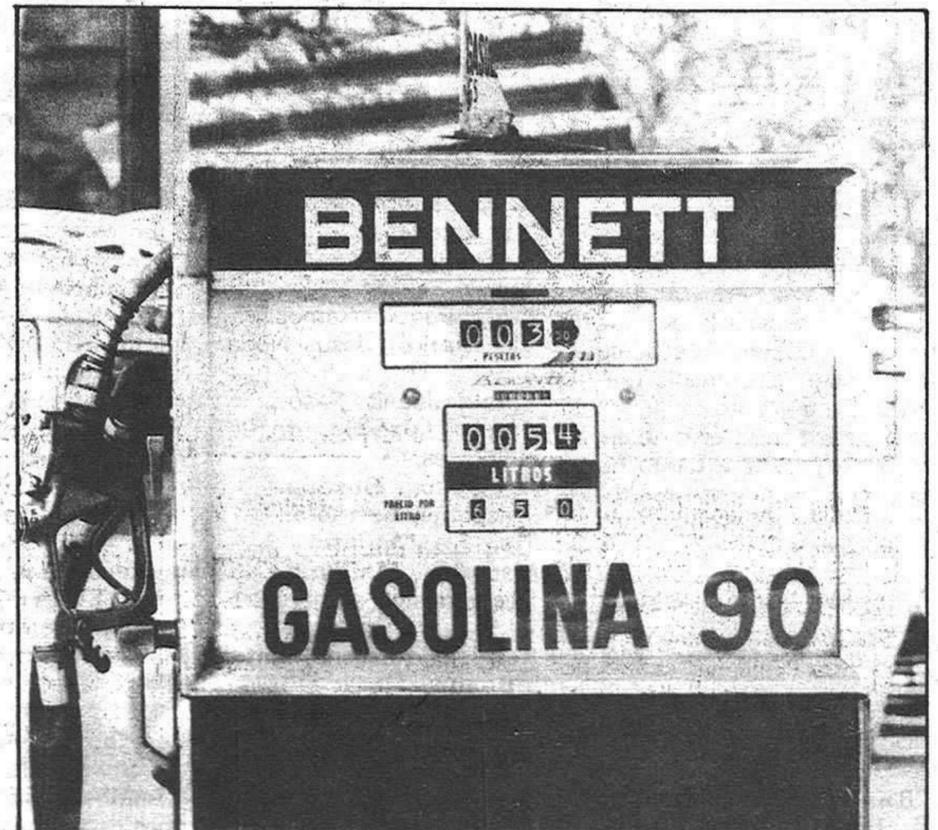
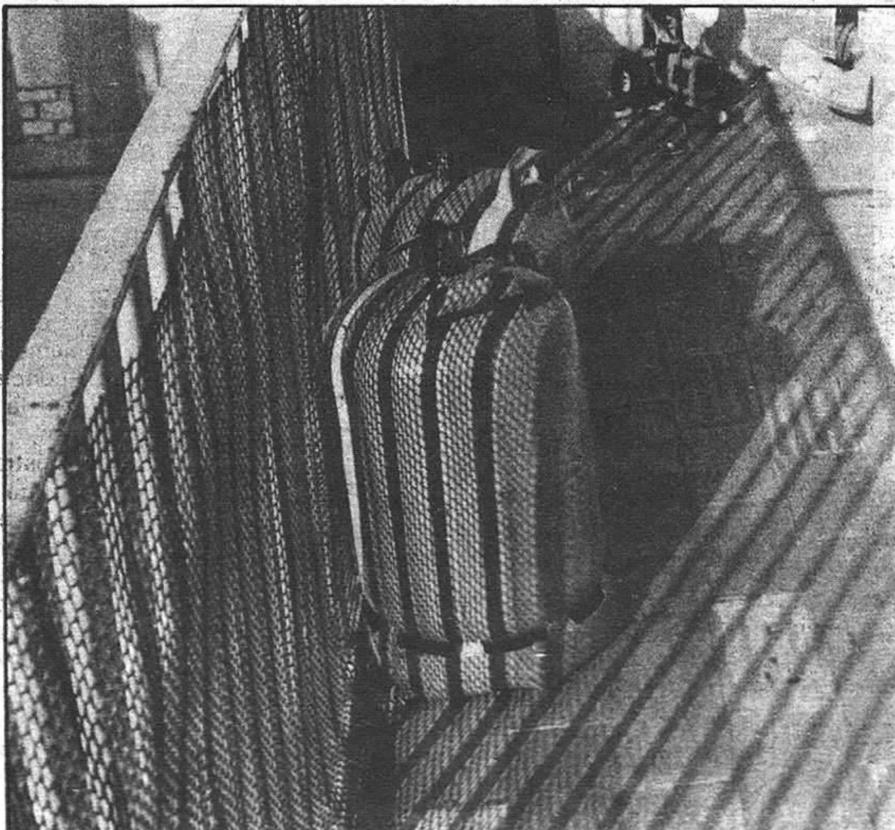
española que tenemos que dar las gracias ya que en nuestro país los precios están por debajo de los que rigen en el resto de Europa salvo en Portugal, lugar que siempre se ha considerado un tanto inferior y del que nosotros no debemos tomar ejemplo ni siquiera en que los precios sean bajos, según la idea extendida popularmente.

Lo cierto es que de pronto nos hemos encontrado con la gasolina más cara, con la imposibilidad de ahorrar salvo unas miserables pesetillas el día anterior a los nuevos precios y aún estás a costa de aguardar en una cola interminable,

también con unas bombonas de butano que, teniendo el mismo contenido y llegando en las mismas circunstancias que otras veces, son mucho más caras de lo que eran hace cinco días.

Quizás sea este el resumen que más se deba resaltar de la semana, y eso sí, ha sido uno de los temas de conversación más socorridos. Ahora todo volverá a ser lo mismo cuando el tabaco aumente de precio, lo que ha de ser en breve y, según parece, en un porcentaje alto. Las colas y el agotamiento del producto serán entonces en los estancos.

Fotos: ARCHIVO



AMIA 10104 ...

local local local local local

Programa para el mes de diciembre

SIGUE EN MARCHA EL CICLO "BELLAS ARTES 83"

Sigue en marcha el ciclo de conferencias "Bellas Artes 83" patrocinado, como ya es conocido, por el Ministerio de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y el Museo Provincial de Guadalajara.

Este ciclo de conferencias que, de manera general, trata temas relacionados con nuestra provincia y sobre los restos artísticos que se encuentran en la misma, ha gozado de una enorme recepción por parte del público de Guadalajara que ha acudido de manera sorprendente al Salón de Actos del Palacio del Infantado, lugar donde se celebran las charlas, hasta el momento a las siete y media de la tarde.

Aunque ya dimos el programa completo de las conferencias previstas, ahora, metidos de lleno en el mes de diciembre, parece oportuno volver a resaltar cuales han de ser las que se han programado, al margen de las que Nuria Morere Molinero y Jorge Sánchez Lafuente Pérez darán los días cinco y seis, es

decir mañana y pasado mañana, sobre "Prospecciones arqueológicas en la zona seguntina" y "Las cerámicas antiguas en la provincia de Guadalajara" respectivamente, tal y como anunciábamos ayer.

Siguiendo con el programa previsto para el resto de este último mes del año, el lunes día 12, Alejandro Díez Torre hablara sobre "Historia y Experiencia histórica del Museo".

Justo un día después y, por cierto, martes y trece, "Antonio Herrera Casado" disertará sobre "El Retablo del Marqués de Santillana".

Las últimas conferencias previstas son las que se darán el lunes 19 y el martes 20 de diciembre. La primera de estas corre a cargo de "Antonio Mendez Madariaga, y el tema es "El final de la Edad de Bronce en el Valle del Henares".

La del día 20 será explicada por Jesús Miranda Rayo y tratará los "Factores biológicos en la degradación de obras de arte".

V CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO



El día 2 de diciembre se celebró el V CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO (VETERANOS), en el COTO SOCIAL del término de Yebra de esta Provincia, cedido por el ICONA, habiéndose abatido 4 perdices, 4 liebres y 1 paloma.

La clasificación fue la siguiente:

1.º GREGORIO VENA SA-

LAS, con 2 perdices y 1 liebre.

2.º ALFREDO SANCHEZ DE LAS HERAS, 2 perdices.

3.º HILARIO APARICIO MORENO, con 1 perdiz.

El número de participantes fue de 12, celebrándose a continuación en el Restaurante "EL VENTORRERO", una comida de hermandad y entrega de trofeos.

Recientemente

ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD

Recientemente se celebró una Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe a fin de tratar siete puntos registrados en el orden del día.

El primero de estos puntos era la lectura y aprobación, en caso de ser procedente, del acta de la sesión anterior, siguiendo los temas de personal, tal y como si se tratara de uno de los Plenos Municipales que se realizan en el Ayun-

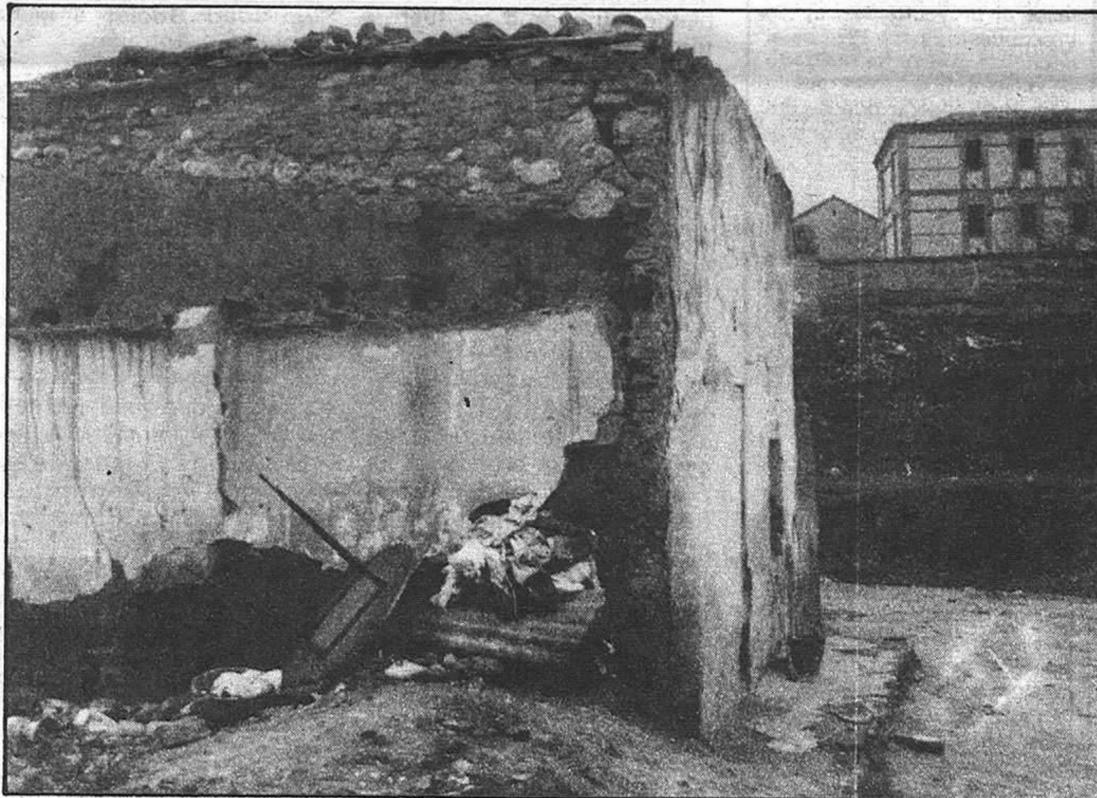
tamiento de nuestra ciudad.

El tercer punto del orden del día era la petición a los propietarios de los terrenos de Alovera del abono de justiprecio.

Seguidamente el tema de la adquisición de terrenos en Fontanar, los daños del desdoblamiento a Guadalajara y el Canon de mantenimiento de Beleña, fueron los temas que se tocaron, dando por terminada la sesión tras los mismos.



DORMIR CON LA MISERIA



Ya hablábamos un día de la situación en que se encuentran dos familias de raza gitana que han tenido que ir a vivir a unas antiguas y miserables viviendas que ni siquiera pueden denominarse chabolas, ya que en este tipo de construcciones no suele permitirse el paso al agua de la lluvia, las goteras se tapan con cualquier material a mano y, si bien el espacio es reducido, permite un mínimo de protección contra el frío y los demás elementos climatológicos.

Estas dos familias de gitanos que tienen su "residencia" en el Alamin no pueden siquiera hablar de lo mínimo imprescindible para mantener

una existencia, cuando llueve prefieren esperar al raso el paso del chaparrón en vista de las condiciones en que quedan las habitaciones donde han de comer y dormir, las ratas han causado ya más de un herido, concretamente un niño de meses, y el frío es aún peor que el de la calle.

Son muchas las denuncias que se vienen haciendo de formas de vida insostenibles, la necesidad de comida que hay entre familias de Guadalajara dado el tiempo en que nos ha tocado vivir, la actual situación económica y el creciente paro que soporta el país. Por esto mismo nos parece digno de resaltar el caso de estas dos familias que ha-

ce ya unos días nos recibieron entre esperanzados y yadesilusionados, en busca de una solución que, posiblemente, llegaría a través de la concienciación de todos sobre la situación en la que viven.

Baste, de manera ilustrativa, una fotografía de una de estas viviendas en su parte posterior, que claramente puede dar la imagen precisa para que todos nos hagamos una idea de lo que, dentro de este espacio, puede esperarse en relación a un mínimo nivel de dignidad de vida que, en teoría, a todos nos hasido concedido.

Foto: ANA

región

región

región

región

NOTAS CORTAS

PRESUPUESTO 1984. El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, reunido el jueves, aprobó el envío a las Cortes del proyecto de Ley de Presupuestos del año 84, que alcanzará la friolera cifra de 27.700 millones de pesetas, de los cuales un cincuenta por ciento irá destinado al capítulo de inversiones. Buena cifra pues, para las inversiones a realizar en 1984 y ya con el mes de diciembre encima y prácticamente agotados los presupuestos del 83, la vista debe dirigirse hacia el futuro. Esperamos con impaciencia conocer ese proyecto de Ley, pero el interés no solamente ha quedado aquí, entre los castellano-manchegos, sino que incluso varias comunidades autónomas, tres para ser exactos, se han interesado por el proyecto y en breve se desplazarán a Toledo para conocer la técnica seguida en su elaboración.

La gran importancia que tiene el proyecto de Ley de Presupuestos para 1984 es el hecho de que se ha realizado en diciembre de 1983, por lo que es de esperar que las cosas no vayan como en el presente año.

2.000 MILLONES PARA PUESTOS DE TRABAJO. Otro de los temas importantes que fueron tratados y de los que informó el consejero de Hacienda y Economía en rueda de prensa, fueron esos 2.000 millones de pesetas que el Gobierno autónomo ha presupuestado para estimular la creación de puestos de trabajo en sociedades, pequeñas y medianas empresas. Esta actuación, según palabras de Hernández Moltó, se deberá complementar con la potenciación de la inversión privada. Parece ser por tanto, que tal vez el próximo año se comience a ver un despliegue económico de esta región. Ojalá.

CATOLICOS. La gran mayoría de la población castellano-manchega se declaró de confesión católica, en la encuesta realizada por SOFEMASA y de la que ya hemos informado ampliamente. A pesar de ello, tan sólo un 65 por 100 afirmaba ser católico practicante. Lo que es más curioso es la postura de Guadalajara. Los habitantes de nuestra provincia se caracterizaban por una actitud agnóstica o indiferente (11 por 100) y lo que es más significativo, el 4 por 100 de los guadalajareños se declara creyente de otras confesiones no católicas o sin religión concreta. Este hecho ha sido destacado en las conclusiones de la encuesta, en relación con las otras cuatro provincias que forman Castilla-La Mancha.

Senadores del Grupo Territorial Popular de Castilla-La Mancha

PREGUNTAN AL GOBIERNO SOBRE TRANSFERENCIAS

Los senadores del Grupo Territorial Popular de Castilla-La Mancha han presentado al Gobierno un total de diez preguntas donde se solicitan conocer los organismos y servicios que quedarán transferidos definitivamente en los diferentes Ministerios a nuestra comunidad autónoma. Los senadores Enrique Prieto Carrasco, de Toledo; José Alarcón Molina, de Albacete; José Isidoro Ruiz Ruiz, de Guadalajara; José Luis Aguilera Bermúdez, de Ciudad Real; y Eulogio Agudo Calleja, de Cuenca han presentado por tanto estas preguntas al Gobierno, en espera de obtener respuesta por escrito.

En todas las cuestiones, se informa que desde la constitución de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y formación del Gobierno Autónomo, se fueron transfiriendo organismos, servicios y presupuestos a dicha Comunidad por parte del Gobierno Central.

Hasta el momento, se han hecho importantes bloques de transferencias por parte de los diferentes Ministerios, conociendo que existe, en cada uno de ellos, un último paquete de dichas transferencias y que llevará a cabo en las primeras fechas del año 1984 próximo.

En este sentido, y para cuando ello se produzca, las preguntas exactas que se han formulado al Gobierno han sido las siguientes:

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Justicia a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Educación y Cultura a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Cultura a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Industria y Energía a dicha Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los organismos y servicios que quedarán definitivamente transferidos por el Ministerio de Industria y Energía a dicha Comunidad Autónoma?

Ayer se celebró en Valdepeñas

XV CATA DEL VINO NUEVO Y ANOCHECER POETICO

Patrocinado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas, en el día de ayer, 3 de diciembre, se celebró en la localidad de Valdepeñas, la XV Cata del Vino Nuevo y Anochecer Poético. Con el motivo "Por San Andrés, el vino nuevo viejo es", se concedieron los símbolos Pampas Amarillas, Chilanco, Jaraiz y Vino Nuevo a los mejo-

res poemas originales, inéditos y escritos en castellano. Los autores galardonados dieron lectura a sus trabajos en la Cata de Vino Nuevo y Anochecer Poético que comenzaría pasadas las 7 de la tarde. Igualmente, se concedió un premio, con el símbolo "Cencibel" al mejor poema que ensalzó el vino "Valdepeñas".

CASAS DE LABRANZA: SUBVENCIONES

En el boletín informativo "La Provincia", editado por los diputados provinciales socialistas de Cuenca, aparece publicada una información facilitada por la Consejería de Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en relación a las Casas de Labranza y los programas de vacaciones en las mismas, así como en relación a las subvenciones para mejora y acondicionamiento de las mismas.

Dado el interés que pudiera tener, a continuación transcribimos esta información:

La Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas en colaboración con la Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, venía editando desde el año 1967 distintos programas de "Vacaciones en Casas de Labranza", encaminados a hacer posible el disfrute de las vacaciones a gran número de personas en zonas rurales que carecían de la presencia de la industria turística convencional y de alojamientos dignos en cuanto a servicios y confort.

La Supresión en los Presupuestos Generales del Estado del capítulo destinado a este fin, ha obligado a esta Dirección General a cambiar el sistema de préstamos sin interés, por ayudas consistentes en subvenciones a fondo perdido para financiar obras de acondicionamiento y mejora de Casas de Labranza y otro alojamiento del medio rural a incluir en el "Programa de vacaciones en Casas de Labranza". En consecuencia y con la preceptiva aprobación del Secretario de Estado se tendrán en cuenta las siguientes normas:

— Para la concesión de la subvención se tendrá en cuenta el número de habitantes acondicionados y el presupuesto total de la obra, siendo necesario que todas las casas tengan o instalen servicios sanitarios especialmente medios aseos y aseos completos y agua corriente.

— Salvo que circunstancias especiales lo aconsejen, el importe máximo que puede alcanzar la subvención será

de 100.000 ptas., por cada una de las habitaciones mejoradas para este fin. El importe será entregado por obra realizada, de la que se podrá pedir certificación.

— Estas subvenciones podrán alcanzar tanto a las casas dentro del núcleo rural como a casas aisladas situadas en los lugares de interés turístico. En las obras que se realicen se conservarán las características de la vivienda de tal forma que no rompan el conjunto estético del lugar.

— Las solicitudes que se formularán en instancia dirigida a la Secretaría General de Turismo. Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, o Consejería de Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, vendrán acompañadas de un croquis, memoria explicativa y presupuesto de la obra a realizar, así como una certificación del Ayuntamiento sobre la adecuación de las obras a las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales y se cursarán a través de las Jefaturas Provinciales de Turismo de este departamento.

— Los beneficiarios de las subvenciones además de figurar en el programa y guía anual de "Vacaciones en Casas de Labranza" se comprometerán a tener sus viviendas como alojamiento vacacional durante el tiempo mínimo de cinco años.

— Dada la limitada cuantía de la asignación, los jefes provinciales de turismo emitirán un informe valorativo, teniendo en cuenta preferentemente, la situación, número de plazas, puntos estratégicos de las rutas turísticas y cercanías o conjuntos histórico-artístico, etc.; o cualquier otra circunstancia que sirva de orientación a un orden de prioridad. Una vez finalizado el plazo de presentación de peticiones y realizados los oportunos estudios, la Comisión Calificadora de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará las oportunas propuestas de autorización de subvenciones.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

región

región

región

región



I Congreso Regional del Deporte en Castilla-La Mancha

DEPORTE ESCOLAR

Cuatro ponencias fueron desarrolladas en el I Congreso Regional del Deporte en Castilla - La Mancha: deporte escolar, organización deportiva regional, instalaciones deportivas y deporte de Tiempo Libre, todas ellas de gran interés para el futuro deportivo regional. La primera de ellas, El Deporte Escolar, fue expuesta por Juan Manuel Hueli Amador, jefe de la Sección de Deportes de Guadalajara, y por Juan Barba Casaponsa. A continuación, transcribimos los datos más importantes de esta ponencia.

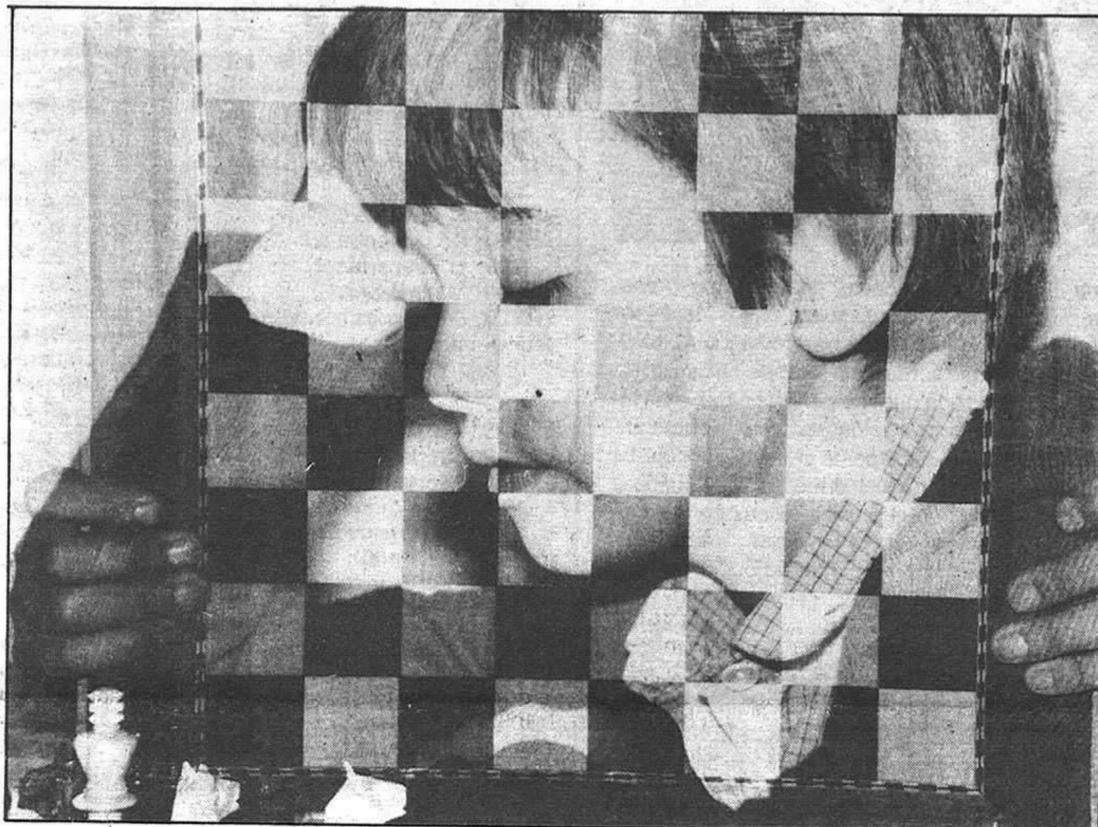
Es innegable, no obstante, pues el silenciarlo no sería justo, que ha existido un esfuerzo y un deseo importante de unos pocos y que gracias a ello no todo se ha perdido, pero no es menos cierto que en este quehacer del mundo escolar, debemos participar todos, haciendo factible la realización de unos planteamientos de política deportiva encaminados a conseguir que exista un deporte para cada escolar y que la actividad físico-deportiva sea considerada de una vez y por todas una parte fundamental en la formación del alumnos.

QUE SE ENTIENDE POR DEPORTE ESCOLAR

La formación físico-deportiva está integrada por la educación física como materia de impartición imprescindible en la enseñanza escolar a todos los niveles y la actividad físico-deportiva realizada de forma libre como complemento indispensable de la anterior. Por lo tanto, la primera premisa a tener en cuenta es que para que el deporte escolar exista, es necesario contar con una educación física a nivel escolar, no siendo sustitutiva una por otra.

La actividad deportiva escolar debe encuadrarse, por consiguiente, dentro del campo complementario, pero no por eso menos fundamental, de actividades que el alumno debe desarrollar en los tiempos libres que el programa escolar debe contemplar, para ésta y otro tipo de iniciativa. Ahora bien, para que esta labor de iniciación al deporte sea eficaz, es necesario contar con el decidido apoyo de la sociedad a todos los niveles.

El deporte no se puede imponer por Decreto, hay que realizar una labor conjunta entre todas las partes afectadas en el tema, en la seguridad de que estamos abonando un campo muy fértil, como lo es el niño y el adolescente, que dará una buena cosecha en poco tiempo. En esta facilidad que el alumno aporta como receptor de iniciativas que le son naturales, como las que provienen de la llamada de lo deportivo, nace también la dificultad, pues a este niño o muchacho no se le puede engañar, defraudar,



aburrir o explotar. Hay que conseguir que pase del juego espontáneo, que ya en sí tiene mucho de actividad física al deporte como recreación o como competición, según sus deseos, pero este proceso debe hacerse sin solución de continuidad, sin traumas, sin enfrentamientos, pues el deporte a estas edades debe ser un juego libre aceptado y por lo tanto, donde el alumno se sienta protagonista, no por el triunfo posible, sino por el hecho de su participación. El deporte escolar debe nacer en él, en el niño y ser para él, lo demás le vendrá dado a la sociedad como consecuencia de acertar en la puesta en práctica de estos planteamientos.

Esta primera idea debe ser el punto de partida para el desarrollo ordenado de toda una política deportiva a nivel escolar.

Hemos partido en lo anteriormente expuesto de la segura receptividad que el deporte bien encauzado tiene en el niño desde su más temprana edad; ahora bien, en las edades que integra la enseñanza escolar en todos sus niveles, vamos encontrando el desarrollo de ese niño en unos años que son fundamentales para encauzar lo que será su futuro, y así como los planes de enseñanza, deben ir adecuándose a la capa-

cidad del alumnos según su edad, la actividad deportiva escolar necesita también del desarrollo ordenado, para que no se rompa el necesario equilibrio en su formación físico-psíquica. Con esto queremos incidir en que es necesaria una evolución paulatina de la actividad física, para que el niño se vaya adentrando en ella de forma natural y que posteriormente su nivel de participación sea continuo al ofrecerle las alternativas suficientes para su necesaria permanencia y por lo tanto, que llegue a constituir desde sus inicios un hábito natural en su ocupación diaria la práctica deportiva.

COMO DEBE SER EL DEPORTE ESCOLAR

Hemos dado como buenas hasta este momento dos premisas:

a) No debe existir deporte escolar sin la educación física correspondiente en todos los niveles.

b) El desarrollo de esta actividad deportiva debe ser ordenado.

Unido a estas dos bases también puede deducirse de lo expuesto, otras consideraciones:

a) El deporte escolar debe ser un acto libre y voluntario.

b) El deporte escolar no

puede ser discriminatorio.

c) El deporte escolar debe ofrecer las suficientes alternativas como para que en él puedan tener acogida todas las demandas de actividad.

d) El deporte escolar no debe ser triunfalista y sí participativo.

e) El deporte escolar debe ser el punto de partida para la creación del hábito deportivo.

f) El deporte escolar, su fomento y desarrollo incumbe a toda la sociedad.

No obstante ni conviene dejar de manifiesto que esta deseada solución, producirá sus frutos a largo plazo y por lo tanto, no podemos esperar en este aspecto cambios inmediatos, pero sí que la sucesiva y esperada incorporación académica de los Profesores Licenciados en Educación Física a los Centros Escolares, suponga con toda seguridad un punto de apoyo importante en el desarrollo de esta política deportiva. De éstos individualmente y por su integración al centro escolar con todos los derechos que como miembro del cuerpo educativo esto conlleva, dependerá la creación del necesario ambiente para que todo el centro, alumnos, profesores, director, padres de familia, etc. comprendan y asimilen la importante necesidad que para el alumno debe de suponer esta actividad en concreto.

En segundo término, hay que buscar un desarrollo ordenado del deporte escolar, es decir, reiterando lo expuesto al tratar "Qué se entiende como deporte escolar" el éxito dependerá de dar con la fórmula que traslade el simple juego del niño al acto deportivo propiamente dicho.

Entendemos que el Deporte Escolar y la actividad físico-deportiva reglada dentro de los programas en los niveles educativos de este país son competencias del Ministerio de Educación y Ciencia.

Sin embargo la ponencia que nos ocupa, aunque se denomina Deporte Escolar está referida fundamentalmente a los Campeonatos Escolares y su organización, no pretendiendo de ninguna manera sustituir estos por aquellos.

El deporte dentro de la región Castellano Manchega es competencia legal de la Consejería de Turismo, Juventud y Deporte por transferencia, (según B.O.E.) del C.S.D. por tanto si que es posible que esta Dirección General convoque, por delegación de la Consejería los Campeonatos Escolares para nuestra región.

La actividad deportiva escolar se hace en base a que es una actividad voluntaria, no lucrativa, y por tanto oferta unos servicios a diversos estamentos entre ellos los Centros Escolares.

El principal objetivo de esta ponencia es alcanzar la máxima cota de participación, es decir, que llegue esta oferta al mayor número de escolares censados en la región independientemente del estado anímico de profesores, directores de centros, asociación de padres, etc.

La dualidad del programa es mantener la competición deportiva y a la vez abrir la posibilidad de ofertar un deporte no agonista, con unos incentivos más acusados que en períodos anteriores.

Una embajada artística a la Unión Soviética

DOLORES CAVA Y EMILIO LOPEZ DE SAA



En el curso de la semana comprendida entre el 5 y el 11 del próximo diciembre, tendrán lugar en la URSS, dentro del marco de los Días de España en la Unión Soviética, diversos actos culturales. Esta semana está organizada por la Asociación URSS-ESPAÑA, -Unión de Asociaciones Soviéticas de Amistad y Relaciones Culturales con otros Países- que incluye más de cien Asociaciones de Amistad y de la que es coordinador para España el Profesor BENEDIKT VINOGRADOV.

La soprano DOLORES CAVA y el pianista y compositor EMILIO LOPEZ DE SAA, tendrán protagonismo destacado en la programación de estas manifestaciones, ya que actuarán no solo dentro del marco de estos Días de España, junto a otros artistas, sino que ofrecerán dos conciertos especiales en el Conservatorio de Moscú y en el de Duschambé -ciudad esta última enclavada en el Asia Central- y en las que darán primeras audiciones en Rusia de diversas tonadillas goyescas ("Cancionero de Ocón") y composiciones que, sobre grandes poetas españoles, ha musicado el propio López de Saá.

También, y como cortesía hacia el pueblo ruso, interpretarán dos canciones

rusas, entresacadas de su última grabación discográfica, sobre temas de Pushkin, con música de Verstovsky y Alabiev.

En la actualidad ambos artistas recorren toda nuestra geografía con esta interesante grabación "en vivo", obteniendo enormes éxitos de crítica y público. La primera parte del disco está dedicada a "Pushkin en la música de sus contemporáneos", e incluye canciones de grandes desconocidos en el mundo occidental como son TITOV, TOLSTOI y VERSTOVSKY, que hasta hoy no habían sido nunca reflejadas en disco.

La gran soprano Dolores Cava realiza una singular creación lingüística al cantarlas en su idioma original de un modo casi perfecto y dándoles el aire eslavo que corresponde. El hallazgo de estos temas musicales se debe a la labor investigadora llevada a cabo por López de Saá en Varsovia hace dos años. La segunda parte del disco está dedicada a composiciones de López de Saá sobre temas de grandes poetas españoles. Algunos de estos temas son los que se darán a conocer en la URSS.

Emilio López de Saá será presentado en Moscú a la Asociación de Compositores soviéticos, como un compositor español de calidad e interés.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí... La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA
(Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-20,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

SE VENDE 2.º PISO en Azuqueca

Bien situado, en zona centro. Amplio y muy soleado. Pocos vecinos. Teléfono: 26 06 23

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• VENDO CHALET CON PARELA. 1.500 m². Es Escopete (Guadalajara). Tl.: (91) 729 15 18

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SE OFRECE PASTOR DE GANADO LANAR. Tfno.: 32 30 57 (Tardes).

SE VENDE LOCAL de 80 m². Virgen de la Soledad, 20. Teléf.: 22 23 18

TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfno.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VENDO PISO Bien situado. Próximo a la Residencia Vieja. Amplio y buen precio. Teléfono 22 43 76.

Empiezas SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES



Domingo, 4 de diciembre

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M^a Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
MAÑANA: Manuel Ibarra López. Virgen de la Esperanza,
bloque, 5.

CUPON PRO CIEGOS: 555

HOY PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
10.29 Apertura y presentación.
10.30 El día del Señor.
11.30 Gente Joven.
12.30 Tiempo y marca.
14.30 Esta semana.
15.00 Noticias.
15.20 Información deportiva.
15.35 Dr. Snuggles.
16.05 Las vírgenes de Wimpole.
17.00 Y sin embargo, te quiero.
18.00 Mundo submarino.
18.55 Información deportiva.
19.00 Ni en vivo, ni en directo.
19.30 Especial Musical.
20.30 Noticias.
20.50 Información deportiva.
21.05 Lou Grant.
22.00 Otros pueblos.
23.00 Estudio Estadio.
24.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.

15.29 Apertura y presentación.
15.30 Tom, Dick y Harriet.
16.00 Zarabanda.
16.30 Últimas preguntas.
17.00 Estrenos TV. "De mudanza".
19.00 Documental.
20.00 Flamingo Road.
21.00 El dominical.
22.00 Largometraje. "Ataque".
24.00 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 La mansión Flambards.
16.30 La tarde.

17.00 Encuentros en libertad.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 3, 2, 1... Contacto.
18.55 Cantinflas.
19.05 Pista Libre.
20.00 Consumo.
20.30 Telediario.
21.05 Omni.
21.30 Wagner.
22.45 Españoles.
23.45 Telediario.
00.05 Despedida y cierre.

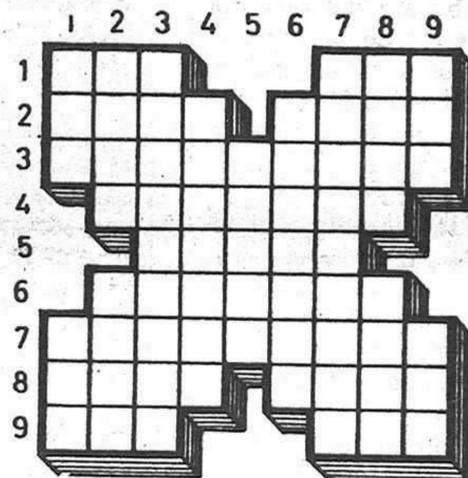
SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Informativo - 2.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.00 Fila 7.
21.00 Hoy en la 2.
21.30 El melodrama. "La extraña pasajera".
23.45 Música y Músicos.
00.15 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.—1: Río de la provincia de Huesca afluente del Aragón. Lista, catálogo, nómina.
2: Percha de cerdas para cazar perdices. Extravagante.
3: Faltaremos al cariño y estimación de una persona.
4: Medida de capacidad para áridos (pl.).
5: Perteneciente o relativo a lo riñones.
6: Las detiene.
7: Fijar los cultivadores de un terreno su morada en él.
8: Pronombre demostrativo (pl.). Dicese del individuo que tiene torcidos o contrahechos los pies o las manos.
9: Pueblo de la provincia de Burgos. Existen.

VERTICALES.—1: Séptimo hijo de Jacob. Río de la provincia de Gerona.
2: Nombre de la primera letra del abecedario hebreo. Sedimento del líquido contenido en una vasija.
3: Cortáralos.
4: Terrenos en que se crían determinados batracios.
5: Filósofo e historiador francés del siglo XIX.
6: Planta herbácea de las leguminosas de cuyos rizomas se extrae un jugo dulce.
7: Fig., señal que sale en alguna parte del cuerpo por un golpe o por enfermedad (pl.).
8: Palo de la baraja.
9: Artículo determinado. Licor alcohólico.



SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Brasil. España. Rusia. Amazonas. Francia. Volga. Orbe y Anes.
AL JEROGLIFICO.- No faltará (NO falta RA).

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCAPIRENA por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCAPIRENA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel: 22 85 97.

Comisión Municipal Permanente

EL LUNES ESTUDIARON VARIOS IMPUESTOS

Mañana por la tarde, concretamente a las ocho, se celebrará en nuestro ayuntamiento una nueva reunión de la Comisión Municipal Permanente, en cuyo orden del día se incluyen 18 puntos.

Comenzará la sesión, como cada vez, con la aprobación del acta del borrador de la anterior Comisión celebrada el día 18 de noviembre, seguida de los temas de personal que sea necesario discutir.

El tercer tema es el del paso de carruajes, seguido de los impuestos de radicación, el de circulación de vehículos y el impuesto de publicidad.

Séptimo punto del orden del día referente a plusvalía al que continuará la liquidación del Premio de Cobranza.

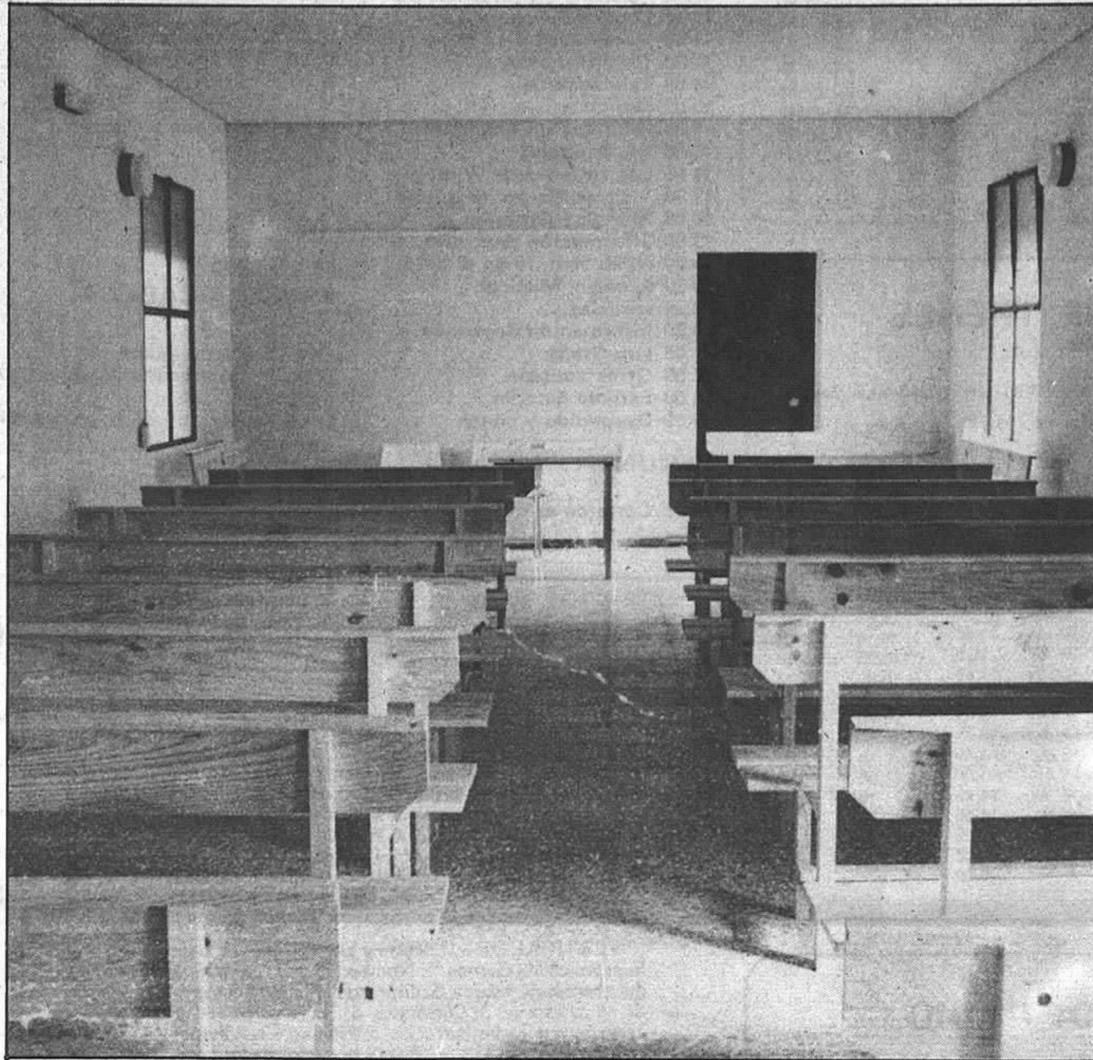
La devolución de depósitos, el servicio de agua y alcantarillado y el servicio de recogida de basuras, también quedarán tratados en esta reunión, a no ser que ser variara el orden a seguir previsto.

Como doceavo punto está la propuesta del departamento de Asuntos Sociales y después el vallado de solares.

Con la factura, las solicitudes, comunicaciones, propuestas, informes, etc, que puedan dar lugar a acuerdo, los informes de las actividades comprendidas en el Reglamento de las Molestas, la sentencia del Tribunal Contencioso, en expediente de declaración de ruina de la finca número doce de Condesa de la Vega del Pozo y las licencias de obras, se dará por terminada la sesión.

En breve comenzarán las clases de mecanografía

MARCHAMALO, A POR TODAS EN EL TERRENO CULTURAL



Se puede considerar la inauguración del aula de cultura como uno de los primeros pasos hacia esta constante preocupación por los temas culturales.

Según nos informó Fernando Olalla, alcalde pedáneo del barrio de Marchamalo, la campaña cultural que se inició hace ya algunos meses sigue en marcha, y no solo en base a las actividades que en un principio es establecieron sino con una ampliación continuada de estas actividades destinadas a todos los vecinos de la barriada.

De esta forma, siguiendo con la campaña cultural, se van a dar a partir del próximo día ocho o como muy tarde, del día 10 una serie de clases de mecanografía en el Ayuntamiento de Marchamalo.

Estas clases que tendrán un método audiovisual de aprendizaje como complementario del usual, se realizan gracias a la total colaboración entre la

Asociación de Padres de Alumnos y el propio ayuntamiento de Marchamalo.

Una vez más queremos destacar desde estas líneas, la importante tarea que se está realizando en este barrio anexionado a la capital por lo que al quehacer cultural se refiere y la enorme colaboración que las diversas entidades se prestan para que sea posible.

El miércoles tomará posesión de su cargo

MIGUEL ISIDRO GARCIA GOMEZ NUEVO DIRECTOR PROVINCIAL DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

El próximo miércoles, día siete, tendrá lugar en el Gobierno Civil de Guadalajara la toma de posesión en su cargo del nuevo Director Provincial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La persona que ha de recibir el cargo es Miguel Isidro García Gómez, y de este acto, que se celebrará a la una del mediodía, les daremos amplia información una vez finalizado.



El acto de la toma de posesión tendrá lugar en el Gobierno Civil.

EL SINDROME DEL ESTUDIANTE

El síndrome del estudiante es algo así como una manía pasajera, como un constipado a medio curar con el que uno carga a costas difícilmente a la hora del trabajo, pero que resulta llevadero y casi queda en el olvido si la situación tiene que ver con jerga y diversión.

Se trata de una especie de obsesión que un motivo de interés puede dejar en el olvido sin excesivas dificultades, de la manía de tener que estudiar para el examen y el deseo de encontrar la excusa para poder decir "mañana", de no querer acordarse de la próxima media hora y de desear tener hambre para poder abandonar el libro, exótico suplicio especialmente parecido a la tortura china, mientras se degusta, más despacio que nunca, un tremendo bocata de lo que sea.

La buena vida de los estudiantes siempre se ha dejado constar, y ellos mismos confirman a quien sea, que sus malos tragos, sus esfuerzos, sus disgustos relacionados con ese particular arte que es el del saber, son algo así como pasajeros instantes que luego no se recuerdan.

Por otra parte, parece discutible esa obsesión repetición de que quién estudia no hace nada, ya que los malos ratos de autoconvencimiento y autocontrol de la conciencia para obligarse a enfrentarse a un papel lleno de absurdas suposiciones que, muchas veces, ni siquiera están todavía demostradas son como continuados dolores de muelas que atacan a cada nuevo examen.

Los repetidos disgustos hacen que la vida de estas personas se convierta en un continuo ir y venir, sonreír o disgustarse, en una especie de vaivén comprensible sólo para los que están dentro de la misma especie. Luego, en los meses de verano, todo esto queda en el olvido y es cuando se asegura que la vida más fácil es la de estudiante.